is solicitudes

de Toledo, 2,000 reales obres, y los , recaudados es vencidos, la asistencia d será de su undante en de Tembleyunta miento

iz; su dotas solicitudes

iódico de El El alcalde,

ga; su dota-Las solici-

de Alcaráz, eses y casa; ra del estae de Atocha,

su dotacion as llevar de

700 reales sistir á los hasta el 15

Huesca; su á 50 cahidotacion 40

iembre. provincia de dos municisolicitudes

oblacion 76 el ayuntaos restantes

otacion 500 además las

cia de Segos, y además

NATURAL ologia, ó de y A. Cate revisada J adas en el ez, médico ion con 155 , franco de

es ha recintercaladas isuales. En los autores tos, y en la on de cada tales como , así como diferentes

librería de de la Tesoriendo otro r medio de

NERUTOS.

JAS.

L SIGLO MEDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTIFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MEDICAS.

PUBLICACION.

Se publica todos los domingos; formará un tomo cada año. Los suscritores pueden adquirir con un 10 por 100 de rebaja las obras publicadas en la Biblioteca de medicina y en el Museo científico.

SUSCRICION.

En Madrid 12 reales el trimestre, en la Redacción, calle del Espejo, 17, pral. En Provincias 15 reales el trimestre en casa de los comisionados, mediante En el Estranjero y Ultramar 80 rs. por un año, y 100 en Filipinas.

RESUMEN.

SECCION DOCTRINAL. ¿Hay identidad, analogías ó diferencias entre la afeccion escrofulosa y los tubérculos?—Hidrología médica Española.—SECCION PRACTICA. Magullamiento de un dedo con fractura de la tercera falanje; buenos efectos de la aplicacion contínua de agua fria; por el Dr. Teleph. Desmartis, nuestro colaborador (de Bordeaux). — Muerte producida por las picaduras de un enjambre de abejas. — SOCIEDADES CIENTIFICAS. REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID. Estudio de las caquexias. — SECCION PROFESIONAL. Sobre la circular del Sr. Gobernador de Avila.—REVISTA CRITICA ESPAÑOLA.—PRENSA MEDICA. ESTRANJERA. De la pepsina y de sus propiedades digestivas.—De la alimentacion de la infancia y de los medios de disminuir las enfermedades y la mortandad de los niños.—Antagonismo entre el curare y la estricnina.—Elefantiasis del pié y de la pierna tratada por la ligadura de la artéria femoral.—Alcoholado de cornezuelo de centeno en sustitucion del polvo de esta sustancia.—Neuralgias: tratamiento por medio de las cauterizaciones con el ácido sulfúrico.—Ephidrosis parotidea.—Cómo se acamula el azúcar en la sangre.——PARTE OFICIAL. Ministerio de la Guerra y de Ultramar. Ministerio de la Guerra y de Ultramar. Ministerio de la Guerra.—Sanidad militar. Reales órdenes.—Cuerpo de Sanidad de la Armada.—Monte-pio facultativo. Secretaría general.—Variedades. Observaciones sobre el estado de los hospitales y demás establecimientos de Beneficencia en el estranjero; por el Dr. D. Pedro Gonzalez Velasco.—El ateismo y los médicos, por D. Cárlos Mestre y Marzal.—Amigdalotomo acodado.—CRO-NICA.—Estafeta de los partidos.—VaCANTES.—ANUNCIO.

SECCION DOCTRINAL.

HAY IDENTIDAD, ANALOGIAS Ó DIFERENCIAS

ENTRE LA AFECCION ESCROFULOSA Y LOS TUBÉRCULOS?

En la sesion celebrada el dia 21 del próximo pasado por el cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial, se dió principio à la discusion de la Memoria que, acerca del Importante punto que sirve de epigrafe á este artículo, leyó el médico de número D. Pedro Espina, en el solemne acto de la inauguracion de las sesiones literarias de la espresada corporacion.

Los Sres. Benavente y Fernandez Trelles, como profesores encargados de las enfermerías de la Inclusa y del Colegio de la Paz, donde se observan frecuentemente las afecciones escrofulosas, fueron los primeros que hicieron uso de la palabra y espusieron los hechos y las razones que tenian para considerar de diversa naturaleza á las escrófulas y los

El Sr. Benavente manifestó, que si esta cuestion hubiera de resolverse por las autoridades, la opinion que respecto de estas dos enfermedades tienen Barrier, Delpech, Guersant, Nichet, Nélaton, Rilliet y Barthez, debia decidirnos á no ver en ellas mas que dos manifestaciones de una misma entidad patológica; pero que si, como era natural y lógico, habia de resolverse por los hechos y por raciocinio, él se inclinaba á creer que estas dos enfermedades son de distinta naturaleza. Porque eran diferentes las condiciones de los individuos que las padecian; porque era diferente el resultado de las análisis químicas de la sangre de unos y otros; porque lo era igualmente el del examen microscópico de ambos productos morbosos; porque era diferente el curso y la terminacion de estas enfermedades, y porque era, en fin, diverso el tratamiento y diverso tambien el resultado que se Il TOMO VII.

obtenia en la práctica de la ciencia. Es verdad, añadió, que los tubérculos acompañan y siguen á las escrófulas; pero esto no es constante, y basta que existan algunos casos de afecciones escrofulosas sin esta complicacion, para persuadirnos de que no es una condicion sine qua non la existencia de aquel producto morboso. Tambien es cierto que de padres tísicos nacen hijos escrofulosos; pero como nacen de la misma manera de padres viejos y valetudinarios, debemos deducir que es la debilidad orgánica, y no la tísis, la que influye en el desarrollo de aquella enfermedad. Y cuando las escrófulas concluyen por invadir los pulmones, todavía se encuentran notables diferencias entre la tísis escrofulosa y la tuberculosa: en aquella conservan los individuos su gordura habitual hasta el último período; en esta, enflaquecen con suma rapidez; en aquella, es rara y débil la fiebre; en esta, es frecuente é intensa por las noches; el curso de la primera es siempre lento; el de la segunda es por lo comun veloz; aquella remite y aun suele curarse con el uso del aceite de hígado de bacalao ó de los preparados de iodo y del hierro; esta, no solo no se mitiga, sino que se exacerba con el uso de estas sustancias, y siempre termina fatalmente.

El Sr. Fernandez Trelles dijo, que para encontrar verdaderas diferencias entre estas dos enfermedades, que tantos puntos de contacto ofrecian al observador, era preciso principiar por el exámen del hábito esterior de un individuo predispuesto á padecer las escrófulas, y de otro predispuesto à sufrir la tísis tuberculosa. Que el primero se nos presentará de baja, ó de regular estatura; comunmente rubio; de piel fina y sonrosada; de ojos espresivos, pero con el borde de los párpados rojizo; lábio superior abultado; mandíbula inferior ancha; formas redondeadas; huesos abultados en sus estremidades, etc.; al paso que el segundo se nos presentará generalmente delgado, pálido, de estatura alta, cuello largo, pecho estrecho, etc. Que los primeros síntomas que aparecen en los escrofulosos son tambien diferentes de los que presentan los tuberculosos; que no siempre se encuentran reunidas estas dos afecciones; que ha visto bastantes casos de escrófulas sin tubérculos, y que aun cuando en las autópsias que ha practicado, en niños que han sucumbido estando sufriendo aquella enfermedad, ha descubierto materia tuberculosa, le ha parecido diferente, en color y consistencia, de la que se encuentra en los individuos afectados de la tuberculosis; y por último, que el estado caquéctico en una y otra enfermedad, es tambien diverso, así como lo es el éxito que se obtiene, antes de llegar à este estremo, con los auxilios de la terapéutica. Pero sin embargo, por las analogías que existen entre una y otra enfermedad, cree el Sr. Trelles que la tísis tuberculosa puede combatirse con aquellos remedios que dan mejores resultados en el tratamiento de las escrófulas.

El Sr. Espina contestó á estos dos señores, manifestando que no habia sido comprendido: que él no habia defendido la

identidad de estas dos enfermedades; que solo habia procurado señalar las diferencias y las analogías para deducir, en vista de estas, la conveniencia de tratar á las dos afecciones con iguales remedios, hasta tanto que se hallase uno más eficaz que los conocidos para combatir la tísis tuberculosa. Que comparando las escrófulas con los tubérculos pulmonales se encontrarán grandes diferencias; pero haciendo la comparacion de una y otra enfermedad cuando están afectados los huesos, se encontrarán más analogías que diferencias: ambas afecciones reconocen las mismas causas, presentan los mismos síntomas, siguen el mismo curso, y exijen los mismos medios de tratamiento.

En la imposibilidad de recordar todo lo que dijeron estos tres señores, nos limitamos á dar una ligera idea de sus discursos, y lo mismo haremos con los que se pronuncien en la sesion inmediata, para la cual ha quedado pendiente

esta discusion.

El Srio. de la Redaccion, RAIMUNDO SANFRUTOS.

HIDROLOGIA MÉDICA ESPAÑOLA.

Cuatro palabras sobre las aguas minerales de nuestro pais, con relacion à los militares enfermos que tienen necesidad de pasar á usarlas para la curacion de sus dolencias (1).

3.° ¿Están obligados los soldados enfermos que concurren á un establecimiento de baños minerales, à usar sus aguas del modo que se las prescriba el director del mismo, à retribuir á este su trabajo, y al propietario los derechos que tenga impuestos al uso de sus aguas? Esta cuestion, la más árdua de cuantas nos corresponde resolver, ha sido bastante debatida y ha dado lugar á reclamaciones de una y otra parte, alegando cada cual los derechos que en su concepto militaban á su favor.

En mi pobre opinion, y amante como soy de la más estricta legalidad, creo ser un principio muy equitativo y justo, el que los soldados enfermos que usan un agua mineral abones

los soldados enfermos que usan un agua mineral, abonen tanto al propietario como al director, una retribucion proporcionada, que ni sea nada como los militares exijian, ni sea tampoco igual á la que á los demás enfermos se exije como pedian los de la otra parte. Es necesario partir del principio, de que los militares de la clase de tropa no pueden considerarse pobres de solemnidad, y por lo tanto, no están comprendidos en el artículo 25 del Reglamento de aguas y baños minerales vigente. El Estado pasa á cada soldado enfermo 6 rs. diarios, desde el dia que sale en busca del remedio mineral hasta el en que vuelve á su cuartel ó alojamiento. El soldado paga las estancias en los hospitales, en las casas de beneficencia donde es asistido, y el Estado cuida de que nada le haga falta ni en su estado de salud ni en el de enfermedad. Por lo tanto, un individuo que paga en todas partes, no puede asistirle la razon al exijir no pagar los baños minerales que usa.

Convencido algun tanto el Gobierno de esta verdad, sometió estas cuestiones como era consiguiente á una corporacion científico-administrativa, cual es el Consejo de Sanidad del Reino, para que diese su informe sobre estos estremos. Esta corporación, como no podia menos, examinó con su gran cri-terio las cuestiones que se le presentaban, y adhiriéndose a los principios más sanos que la equidad y justicia dictan, dió su parecer al Gobierno en un luminoso informe estendido el año

de 1848, y concebido en los siguientes términos: El Consejo de Sanidad para formular su informe, parte de estos dos principios: 1.º que el derecho de propiedad debe ser respetado en lo que concierne á los establecimientos de baños minerales, como lo es respecto á otra propiedad cualquiera; y 2.º que los militares no pueden considerarse como indigentes; y por consiguiente era de parecer y proponia: 1.º que se declarase ser muy respetable el derecho en que fundaba su pretension la persona que reclamaba, y todos los propietarios de baños que se hallasen en el mismo caso; 2.º que no pudiéndose considerar como pobres de solemnidad los militares enfermos, ni siendo bastante razon para dispensarles de pagar la práctica que existe, y contra la cual han reclamado siempre, se hallan en iguales condiciones que las demás clases del Estado, y deben satisfacer por los baños lo que se estipule, cuando no sean propiedad de este y se hallen arrendados con cláusula espresa de suministrarlos gratuitamente a los militares; y 3.º que para no recargar los presupuestos de

gastos convendria primeramente averiguar qué baños son de su propiedad, y disponer que nunca se arrienden sin la es-presada cláusula, y además, si no bastasen dichos estableci-mientos y hubiese necesidad de recurrir á otros, pertenecientes à los pueblos ó à particulares, contratar con los propietarios

para obtener mayores ventajas.

Todas las disposiciones que anteceden son relativas á la pro-piedad; pero nada hay todavia resuelto de un modo terminanle sobre este punto, quedando por lo tanto en pié las mismas cuestiones. No sucede lo mismo en cuanto à las direcciones, pues los derechos de estos funcionarios se hallan bien deslindados por medio de una Real órden espedida en 17 de agosto del año de 1837, que se circuló de nuevo en 5 de julio de 1846 á los gobernadores de las provincias, y estos lo hicieron á los directores de baños de las mismas. En dicha Real órden se previene le sean abonados al facultativo director 6 rs. por cada individuo de la clase de tropa. Por consiguiente, este punto está resuelto y no admite duda alguna; no así el que hace relacion con la propiedad, que no paso de un informe muy sabio y justo, pero sin haber sido secundado por otra Real órden, en la que se deslindasen los derechos de cada uno.

En cuanto á la determinacion de que los directores de baños minerales perciban solo 6 rs. por individuo de la clase de tropa, nos parece muy acertada y justa, pues tampoco entra ni ha entrado nunca en nuestras ideas, el exijir á esta clase tan benemérita igual cantidad que la que se exije á las demás, pues aun cuando ya hemos dicho no deben considerarse pobres, tampoco son personas acomodadas, y debemos tener presente que todos sus gastos son hechos por el Estado; y creo que todo buen patricio debe desear la prosperidad de este y sus menores gastos, lo que indudablemente recae aunque de un modo insensible en beneficio del que abriga tan buenas ideas. Por lo tanto, estando muy conformes con nuestros principios la asignacion que por Real órden se abona hoy á los directores de las aguas y baños minerales, quisiéramos que en lo relativo á la propiedad se plantease otro sistema. Este no es otro mas que el mismo propuesto por el distinguido Consejo de Sanidad del Reino, y que ya queda indicado; esto es, que siendo posible, acuda la clase de tropa á los establecimientos que posée el Gobierno (1), y cuando nó, se contrate con los particulares para obtener las mayores ventajas; ventajas que indudablemente se obtendada en contrate con los particulares para obtener las mayores ventajas; ventajas que indudablemente se obtendada en contrate con los particulares para obtener las mayores ventajas; ventajas que indudablemente se obtendada en contrate con los particulares para obtener las mayores ventajas; ventajas que indudablemente se obtendada en contrate con los particulares para obtener las mayores ventajas; ventajas que indudablemente se obtendada en contrate con los particulares para obtener las mayores ventajas; ventajas que indudablemente se obtendada en contrate con los particulares para obtener las mayores ventajas; ventajas que indudablemente se obtendada en contrate con los particulares para obtener las mayores ventajas; ventajas que indudablemente se obtendada en contrate con los particulares para obtener las mayores ventajas; ventajas que indudablemente se obtendada en contrate con los particulares para obtener las mayores ventajas; ventajas que indudablemente contrate con los particulares para obtener las mayores ventajas; ventajas que indudablemente con los particulares para obtener las mayores ventajas; ventajas que indudablemente con los particulares para obtener las mayores ventajas; ventajas que indudablemente con los particulares para obtener las mayores ventajas; ventajas que indudablemente con los particulares para obtener las particulares partic mente se obtendrian, pues los propietarios estan por hacerá la clase de tropa las mayores concesiones: lo que no quieren ni han querido nunca, es que tratasen de bañarse gratuita-mente, y aun alegasen para esto derechos que nadie les habia

Para que este plan de entenderse con los propietarios no pueda menos de ser satisfactorio, es necesario al marcar los establecimientos donde necesariamente tiene que concurrir el soldado enfermo, hacerlo con el debido conocimiento y criterio para que subsistan por mucho tiempo llenando este vacio; pues en este caso, sus propietarios asegurarian por este medio una concurrencia regular, y no tendrian inconveniente en hacer las mayores rebajas y marcar un tipo admisible por el

4.º ¿Qué reformas pudieran plantearse para regularizar el servicio de los establecimientos de baños minerales del modo más conveniente para obtener grandes ventajas en favor del soldado enfermo por un lado, y de los mismos establecimientos y administración militar por otro? Estas reformas quedan ya esplanadas en parte en los párrafos anteriores, por lo que no llegaremos á ellas en lo relativo á aquellos puntos; pero sí lo haremos con detencion sobre otros no menos importantes al soldado enfermo por un lado y á los establecimientos de baños y administracion militar por otro.

La causa imperiosa que nos obliga á trazar estas reformas es, como ya indicamos al ventilar la segunda cuestion, los pocos locales destinados en el dia para tomar los baños los militares enfermos, la mala disposicion de estos locales y las militares enfermos, la mala disposicion de estos locales y las antes enfermos antes enfermos antes distancias que à veces tienen que recorrer los enfermos antes

de llegar af punto donde van destinados.

Para subsanar todos estos defectos y poder disponer de cuantas clases de aguas se conocen y poner este ramo a una altura brillante, es necesario discurrir y gastar en un principio para no hacer ninguna de las dos cosas despues. Es necesario que en el distrito de cada capitania general existan cuatro establecimientos de baños, uno de cada clase de aguas para uso de las militares de la companio del companio de la companio del companio de la companio della companio de la companio de la companio de la companio de la companio della c uso de los militares enfermos que las necesiten. Todo lo que no sea esto, es raquítico y miserable. Dichos establecimientos deben elejirse de los que se hallen más próximos á la capital

(1) Esta medida no daria resultado alguno, por ser en muy corto número los establecimientos que posée el Gobierno.

Ayuntamiento de Madrid

del distrit un órden Cuando e si en la ca mientos (l de aguas próximo este es ve utilidad e vez deter rarse, int nientes pr Estas r

independi paviment dras de lu Unido á e las que p del agua, queño apa lo más in cuartelito normales de mayor terior, en favorables tos milita que los debian se con los pr les el Gol ó bien par dencia de no dudar, ro suficier bañarse lo ramo a ma naciones o Salvo e

taremos e mientos o completa en cada di yores ven no por su por centro las provin fuentes mi presente c grandes es mos tambi aguas cor nuestro of baño dece anteriorm rece de tos donde Jorables en

y de los es

Segun e duamente presentar de las agu res de la c sas enfern

Almans

Magullamier efectos de Desmarti

Hace ce obligaron cido la m cuales son

una palab

⁽¹⁾ Véase el número anterior. (1) : O subrestigação obis padad of sup

ños son de sin la esestablecienecientes ropietarios

as á la proterminanlas mismas irecciones, ien deslinde agosto lio de 1846 cieron á los den se preor cada inpunto esta ce relacion bio y justo, , en la que

es de baños la clase de poco entra ta clase tan las demás, irse pobres, er presente eo que todo us menores n modo inleas. Por lo ios la asigtores de las elativo á la o mas que Sanidad del do posible, ie posée el particulares indudablepor hacer a no quieren e gratuita-

ie les habia pietarios no marcar los oncurrir el o y criterio este vacio; este medio reniente en isible por el

gularizar el es del modo n favor del lecimientos quedan ya or lo que no ; pero si lo ortantes al os de baños

as reformas iestion, los s baños los locales y las ermos antes

isponer de ramo à una an principio s necesario stan cuatro aguas para odo lo que lecimientos à la capital

orto número los

del distrito, que generalmente es la más céntrica y la que por un órden regular ha de suministrar mayor número de bañistas. Cuando esto no pueda ser se prescinde de ello, como tambien si en la capitania general no hay de toda clase de establecimientos (lo que será muy raro especialmente de las tres clases de aguas ferruginosas, sulfurosas y salinas), se busca el más próximo y céntrico del distrito inmediato, y si la posicion de este es ventajosa á dos ó más distritos militares, se declara de utilidad comun para los mismos. Estos establecimientos, una vez determinados por una comision inteligente, deben mejorarse, introduciendo en ellos las reformas que se crean conve-

nientes propuestas por la misma comision.

Estas reformas consistirán, en mi concepto, en hacer un baño independiente para los militares, consistente en una balsa bien pavimentada y abovedada, con claraboyas de cristales ó piedras de luz y que reciba directamente el agua del manantial. Unido á este se encontrará otro local con un par de pilas, en las que pueda elevarse ó rebajarse la temperatura constante del agua, para casos especiales que así lo reclamen, y un pequeño aparato para usar los chorros en caso de necesidad. Todo lo más inmediato posible á esta localidad se construiría un cuartelito proporcionado al número de enfermos que en años normales se calculase podian concurrir à dicho punto, siendo de mayores proporciones, tanto esta construccion como la anterior, en aquellos establecimientos que por sus circunstancias favorables se declarasen de utilidad comun à dos ó más distritos militares ó á varias provincias de estos. Ya se concibe que los gastos que estas medidas podian proporcionar no debian ser grandes, y serian quizás menores conviniéndose con los propietarios, bien para su fabricacion suministrándo-les el Gobierno los grandes medios de que siempre dispone, ó bien para su aprovechamiento fuera de las épocas de residencia de la tropa enferma. Por estos medios se obtendrian, á no dudar, grandes ventajas, y contaría el Estado con un número suficiente de establecimientos donde cómodamente pudieran bañarse los militares enfermos: colorándose, por la tenta esta bañarse los militares enfermos; colocándose, por lo tanto, este ramo a mayor altura de la que en el dia se halla en las otras naciones de Europa.

Salvo el parecer de una comision nombrada con este objeto y de los establecimientos que creyese oportuno elejir, presentaremos en los números inmediatos, ayudados de los conocimientos de baños y localidades que poseemos, una relacion completa de los que en nuestro concepto pudieran destinarse en cada distrito militar para llenar nuestro objeto con las mayores ventajas. Para esto recorreremos los distritos militares, no por su categoría, sino por sus puntos de contacto, tomando por centro el de Castilla la Nueva. Le marcaremos à cada uno las provincias que abraza, y veremos si en estas se encuentran fuentes minerales que puedan llenar nuestros deseos; teniendo presente que para esta apreciacion no solo nos fijaremos en los grandes establecimientos bien montados, sino que apreciaremos tambien el mérito y circunstancias especiales de algunas aguas contenidas en el distrito, y las propondremos para nuestro objeto, quedando á cargo del Gobierno el habilitar un baño decente y cómodo, y un alojamiento proporcionado como anteriormente espusimos. Este modo de apreciacion nos paragrandos des grandos contenidos de conteni rece de grandes ventajas, especialmente en aquellos distrilos donde se encuentran muy buenas aguas, que siendo inmelorables en su clase, se hallan, sin embargo, abandonadas.

Segun estos antecedentes, estamos dispuestos á trabajar asíduamente sobre los puntos á que se refieren, y por lo tanto, á Presentar á la mayor brevedad posible una relacion completa de las aguas minerales que más útiles pueden ser á los militares de la clase de tropa para la curación metódica de sus diversas enfermedades.

Almansa, 12 de octubre de 1860.

José Genovés v Tio.

SECCION PRACTICA TO THE PRACTICA TO THE PORT OF THE PO de las cosas de que el hombre saca elementes de vida

Magullamiento de un dedo con fractura de la tercera falanje; buenos efectos de la aplicacion continua del agua fria; por el Dr. Teleph. Desmartis, nuestro colaborador (de Bordeaux).

cuales son cariñosos, afables, y tan cumplidos caballeros, en una palabra, como los renombrados de Castilla. Tengo la fui avisado por un jóven para que fuera inmediatamente à ver

satisfaccion de poder decir públicamente cuál es mi modo de pensar respecto de los médicos de este pais.

Cuando Îlegué à Bilbao fui à parar à la casa del Sr. D. Francisco de O., uno de los negociantes más distinguidos de esta villa, el cual tiene una fábrica donde funcionan diversas

Su hijo, el jóven Edmundo, de precoz inteligencia, de 10 años de edad, escelente constitucion, temperamento nerviososanguíneo, y de carácter vivo y atrevido, algunos dias antes de mi llegada se habia cojido el dedo indice de la mano izquierda en una máquina de superficie plana, pero que tenia un pequeño reborde saliente. El dedo había sido magullado, y de tal modo aplastado, que presentaba doble latitud de la que tenia en su estado normal. La estremidad del dedo estaba abierta, particularmente en su parte anterior, y por la abertura se veia el tendon del músculo flexor, y la falanje fracturada en su parte media El caso, segun se presentaba, era grave, y lo único que parecia indicado era la amputacion.

Los doctores Zamarripa (de Deusto) y Monasterio (de Madrid), que llegaron pocos momentos despues del accidente, detuvieron la hemorragia procedente de los vasos colaterales; y tuvieron la feliz idea de intentar lo que parecia imposible: la conservacion del dedo. En su consecuencia, redujeron la fractura de la falanje, hicieron la cura conveniente, y recomendaron se fomentase continuamente el apósito con agua

fria; lo cual se hizo al pié de la letra.

Trascurrido el tiempo conveniente, examinaron la herida, y hallándola en buenas condiciones, hicieron hábilmente las curas necesarias; modificándolas segun las indicaciones que se iban presentando. Yo mismo he sido testigo de la destreza de mis comprofesores. Las irrigaciones de agua fria se emplearon continuamente, con distintos intervalos, por espacio de tres semanas. La hinchazon de los tejidos sobre la articulacion metacarpo-falangiana hizo, durante algunos dias, temer la formacion de un absceso y el derrame de pus en esta articulacion; se presentaron algunas manchas oscuras en varios puntos de los dedos; pero la fuerza vital del niño y la habilidad de los Sres. Zamarripa y Monasterio triunfaron de todos los accidentes.

El dedo está actualmente curado, sin más defecto que un poco de inclinacion y de deformidad. La articulacion metacarpo-falangiana ejerce bien sus movimientos; pero no sucede lo mismo con las inmediatas superiores: estas apenas se mueven; mas, sin embargo, no desesperamos de que en lo

sucesivo funcionen con más ó menos facilidad.

Esta observacion prueba seguramente la eficácia del agua fria, y prueba tambien que en cirujia es necesario saber esperar, aunque se disponga solamente de protóxido de hidrógeno; es decir, de agua.

DR. TELEPH. DESMARTIS.

El uso del agua fria en el tratamiento de las heridas, y principalmente en el de las afecciones articulares, es tan antiguo como la ciencia de curar; pero como hay muchas cosas anti-guas, muy buenas y muy útiles, que han caido en el más lamentable olvido, hemos juzgado conveniente publicar la curiosa observacion que precede, tanto por lo que honra à nuestros compatriotas, como por los servicios que puede prestar el recuerdo de un remedio tan sencillo y tan asequible en todo el mundo y en casi todas las circunstancias de la vida.

Un hecho muy semejante al que ha recojido en España el ilustrado Dr. Desmartis, se encuentra en la historia de la Academia de Ciencias (año 1732). El duque de Orleans recibió una herida grave en el metacarpo, y ya estaban resueltos los médicos y cirujanos que se lencargaron de su asistencia, á practicarle la amputacion, cuando llegó *Chirac* y propuso que el paciente sumerjiera, repetidas veces al dia, el brazo en agua foia a conscillar adicionada de la con fria. A este sencillo medio debió el duque la conservacion de

Pero para que no se dude de lo antiguo que es en la cirujía el uso de este remedio, citaremos el siguiente aforismo de

"Tumores articulorum, atque dolores absque ulcere, et »podagricos quoque, atque convulsa horum plurima, frigida »aqua longe effusa levat et extenuat, solvitque dolorem, nam windicus torpor dolorem solvit.» one ob significant do dolorem solvit.» (N. DE LA R.)

Muerte producida por las picaduras de un enjambre de abejas.

generales do cota Corto.

à la tia Maripiros, que se hallaba, al parecer, muerta detrás de la casa de Ildefonso García; me constituí en el sitio indica-do, en el que me esperaban el señor cura ecónomo, el sacris-

tan y otras personas.

Tendida sobre un plano inclinado, formado por el terreno, y por la parte ó pared esterna y convexa de un horno de pan, se hallaba en decúbito lateral izquierdo Manuela Torres (a) Maripiros, de 63 años de edad, viuda, la que reconocida escrupulosa y detenidamente, resultó hallarse realmente muerta; por lo que, y hallandose en la vía pública, lo puse en conocimiento de la autoridad local, quien dispuso inmediatamente fuese depositada la difunta, comprobar su identidad y practicar la autópsia del cadáver en la mañana del siguiente dia, prévia mi declaracion, en la que manifesté sospechaba hubiese muerto de una hemorrágia del cerebro.

Autópsia. De la que en union del cirujano de Villabelayo D. Benito Martinez practiqué en la mañana del siguiente dia, despues de despojada de sus pocas y malas vestiduras, reconocimos su hábito esterior, en el que no se veian lesion ni vestigio alguno que hiciesen sospechar una muerte violenta y si natural; solo en toda la cara, partes laterales del cuello, ore-jas (su pabellon) y piel del cráneo, se encontraron incrustados ó enclavados en la piel multitud de aguijones de abejas, y al-

gunas de estas muertas entre el pelo.

Despues de levantarse el cráneo encontramos mucha inyeccion roja en las meninges y masa encefálica, y derrame considerable de sangre líquida, muy clara y roja en aquellas mem-

branas y en los ventriculos del cerebro.

En la cavidad torácica no se encontró otra alteracion que el hallarse llenos de sangre, semejante á la antedicha, el ventriculo y auricula derechos del corazon, y casi vacios su ventriculo y auricula izquierdos: ambos pulmones se encontraron muy descoloridos, casi sin sangre y llenos de aire

En el abdómen no se encontró nada de particular; el estómago é intestinos con muy poca cantidad de sustancias alimenticias; muchos gases y ninguna alteracion de color; la vejiga de la orina con bastante cantidad de este liquido, y fuertemente contraidos sus esfinteres.

De todo lo anteriormente dicho me pareció que la susodicha Manuela Torres habia fallecido de un derrame ó hemorrágia cerebral, producida por las picaduras de innumerables abejas, en el cuello, cara y piel del cráneo.

Esta mujer, que se mantenia de la caridad pública, anduvo todo el pueblo en aquella mañana, segun hacia diariamente; de nueve y media á diez de la mañana estuvo en la taberna, donde la vieron comiendo un poco de pan y bebiendo vino; á cosa de las doce fué, segun costumbre diaria, al punto en que fué hallada cadaver; a ocho ó diez pies de este sitio esta el estremo de una cerca pequeña, dentro de la que hay una colmena, habiéndose hallado caido su dujo. Aunque nadie lo vió, puede desde luego sospecharse que debió querer cojer miel, se cayó el dujo, se alborotó el enjambre y se apoderó de ella, que huyendo pudo llegar á la pared del horno donde se echó y murio. Aquel sitio es muy poco frecuentado; pero la casualidad hizo pasar por alli una mujer que llamó a la Manuela, y no contestándola llamó al señor cura, quien acudió (mandandome buscar) con el sacristan, y la administró el Santo Sacramento de la Estremauncion por verla espirando, como efectivamente espiró poco antes de que yo llegára, á pesar de no haberme detenido desde que me avisaron. Lo poco de la composição de la com frecuentes que me parece son estos casos, me ha movido á poner los hechos que se han podido recojer para remitirlos á la Redaccion de El Siglo Médico, por si gustan darlo cabida en Canales, noviembre 14 de 1860.—Licdo, José G. Casares.

SOCIEDADES CIENTIFICAS.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

ESTUDIO DE LAS CAQUEXIAS.

Pruebas de la existencia de una caquexia nosocómica; por el sócio de número D. Félix García Caballero, médico numerario de los hospitales generales de esta Corte.

Muerca producida per das plesillas de un conjuntire de abejas,

Para estudiar esa independencia presunta, é indicada como posible, y creo no diatésica en el rigor de la palabra, meditemos en los ejemplos que siguen, que acaso den alguna razon. ¿Podria creerse enfermedad local la de un encarcelado á quien se observase con fatiga, edemas, color subictérico, dispepsia, movimientos lentos, pesadez de cabeza, vértigos, ilusiones en los sentidos, ora ópticas, ya acústicas, tristeza y abatimiento moral?... Podria: ¿pero no sería más cuerdo y prudente, antes de pronunciar un juicio, el hacerse cargo de las influencias de que está rodeado el preso?.. Cuando se examináran el aire impuro que respira, la escasa luz y sobrada humedad de su calabozo, su alimento mezquino y poco animalizado, la prolongada noche en que vive, lo largo de su aislamiento, el desaseo, los pesares y acaso remordimientos que le angustian, con otra porcion de causas físicas y morales que juntas forman una atmósfera fatal de agentes deletéreos...; no hallaríamos la razon de todos?... Pensando en estas causas, ¿no se comprenderían mejor esos padecimientos entre las enfermedades generales, como resultado de un influjo general maléfico que vició hondamente la constitucion humana, atacando á la vida misma en su esencia y origen?... Indudablemente que si, como es indudable tambien que semejantes estados patológicos, por cierto diferentes de otros análogos aunque más típicos, más naturales (si se quiere) ó menos anormales, invencibles con otros auxilios que no sean los de una buena y humanitaria higiene, son sin embargo compatibles con un cierto modo de existencia triste y valetudinaria, fecunda solo en aves y penalidad. Denominemos á su estado caquexia carcelaria; y ¿será mucho provengan de él las obstrucciones del hígado y bazo, las hidropesías, asma, la hectiquez, el escorbuto, disentería, escrófulas, diferentes tabes, y otros más fenómenos patológicos singulares que se observarán en los sugetos, aunque más en relieve los unos que los otros, segun las disposiciones orgánico-vitales, y que no por eso dejarán de ser hijos del deforme conjunto patológico á que hemos apellidado caquexia carcelaria?... Una observacion atenta y un recto espíritu de investigacion, es evidente que hallará en los encarcelados un sello de sufrimiento especial, de menoscabo orgánico, de vida diferente de la de otros hombres colocados en otro órden de condiciones higiénicas, que no permitirá sean confundidos, por más que obligue á generalizar el conocimiento de las leyes generales á que están sometidos todos los hombres; pues en ese mismo pensamiento de generalizacion, se hallaria el movil de consideraciones especiales para admitir una idea que obligue á localizar individualizando, es decir, à pensar en el sugeto y en sus particulares cualidades, que no deben jamás olvidarse por su utilidad incontestable, sabiéndose que á un hombre no se le mide con la misma escuadra que á otros hombres de otras circunstancias.

En igual forma debe procederse siempre que circunden à un sugeto condiciones especiales, de cuya accion racionalmente deba pensarse resulten modificaciones en la economía. Si un agente especial hay en los medios en que el hombre vive; si no habiéndole, hay con todo modificaciones de esceso, defecto, agregacion ó perturbacion en los que siendo naturales influyen fisiológicamente; si algo en fin falta ó sobra de lo que el hombre necesita para mantener su dinamismo regular y llenar los fines de la vida, desenvolvimiento y conservacion de fuerzas de resistencia; la razon dicta se estu-dien convenientemente las acciones de tales medios sobre el hombre, para apartar lo nocivo, procurar lo provechoso, y neutralizar los estraños efectos de las influencias contranaturales.

De cuánto interés sea para el médico conocer los efectos de las cosas de que el hombre saca elementos de vida, siendo estos de por sí condiciones vitales, se puede comprender meditando en lo que acontece á un sugeto sumerjido en una atmósfera cargada de emanaciones metálicas, de gases ó de vapores. El hombre que vive en tan penosa situacion, el infeliz minero cuya existencia parece imposible, si se repara en lo que el hombre civilizado necesita, y lo que à este le falta y sobra, es un testimonio irrecusable de la verdad de la doctrina que vá espuesta. ¿Qué vida es la de este sér, mitad hombre, mitad piedra, examinada en lo pro-

fundo de de la tie aspirand metal, hombre una arti empapao metido e fatiga de presente à quien otros hor una exig Providen fuerzas d ya lo v breve pla con el a suceden las vena menos q presion a la compo éxtasis pasivos: que la puesta y vienen la reándose y aun v huellas d súcio, te pero esp morbosos mineros, elemento

> Contin una caqu fanos y cordia, c juntas á falta de h cubierto para tod triunfand disciplina en cond sexos, et alteracion en que su dá por co diarreas, derrames en los h presentar última pi no sufra, cer tratár

Sentad posibilida

las que de

SOBI Aunque este perió

algunos s

den alguna n encarcecolor subde cabeza, acústicas, sería más el hacerse ?.. Cuando casa luz y ezquino v e, lo largo o remordiisas fisicas de agentes Pensando os padeciesultado de la constiesencia y ole tambien ferentes de ales (si se os auxilios ne, son sin encia triste 1. Denominucho prolas hidroeria, escrópatológicos que más en nes orgánilel deforme exia carceu de invescelados un gánico, de otro orden an confunprocimiento todos los eralizacion, ciales para dualizando, lares cualiidad inconmide con la unstancias. circunden 3 n racionala economia.

dinamismo dento y conceta se estuedios sobre provechoso, cias contralos efectos s de vida, puede com-

e el hombre

s de esceso,

iendo natu-

los efectos s de vida, puede competo sumer detálicas, de tan penosa e imposible, cesita, y lo isable de la da es la de a en lo pro-

fundo de un antro abierto por la codicia en las profundidades de la tierra?.. Respirando con dificultad un aire corrompido, aspirando el tufo de la mina y vapores subterráneos ó del metal, bajo una presion atmosférica insoportable á otro hombre no avezado á este trabajo, privado de luz ó con solo una artificial y lúgubre que le ayuda á consumir oxígeno; empapadas sus pobres ropas, cuando no esté casi desnudo, metido en agua, mal alimentado, y que sin reponerse de la fatiga del dia que pasó, continúa sus rudas tareas todo el presente preparando labor para el venidero... Este hombre à quien sus faenas y condicion le niegan lo que tienen los otros hombres para su mantenimiento; que no disfruta sino una exigua y mala parte de los agentes vivificadores que la Providencia profusamente repartió para convertirlos en fuerzas de vida... ¿cuál será la suya? Ya lo hemos visto, y ya lo vemos; una pesada cadena de sufrimientos que en breve plazo terminará con él... Porque su pecho no se aviene con el aire alterado, infecto, que le abruma y le sofoca: suceden la tos, fatiga y ansiedad: la sangre, estancada en las venas y el corazon por las afecciones del pulmon no menos que por el trabajo forzado, y las oscilaciones de la presion atmosférica, además de las alteraciones inducidas en la composicion íntima de este líquido tan precioso, trae los éxtasis venosos, los vértigos, el edema, los aneurismas pasivos: el hígado y bazo no sanguifican, no ayudan, porque la sangre que á duras penas les llega, está descompuesta y es impropia; las secreciones se perturban, sobrevienen los cólicos, y la intoxicacion lenta ó rápida, enseñoreándose las más veces, facilita los espasmos, los temblores y aun vesanias: la piel y las mucosas presentan horribles huellas de sufrimientos internos, probándolo el color pálido súcio, térreo ó ictérico, que completa un cuadro sombrio, pero espresion fidelísima de un agregado de fenómenos morbosos á quien cuadraria el nombre de caquexia de los mineros, resultado inevitable de la perniciosa accion de los elementos que influyen en el sér y en el vivir.

Continuemos: ¿y qué otra cosa por ventura es más que una caquexia, ese estado valetudinario de los viejos, huérfanos y expósitos albergados en muchas casas de misericordia, donde la uniformidad y monotonía de accion van juntas á la escasez y las privaciones de mil especies?.. La lalta de buen aire y sano alimento, el poco ejercicio al descubierto y en el campo, ese fatal pero inescusable método para todo, tanto física como moralmente aplicado, que triunfando de todas las repugnancias naturales llega á disciplinar hasta las funciones de sugetos los más diferentes en condiciones orgánicas, en temperamentos, edades, sexos, etc., es sin duda la causa más poderosa de esa honda alteracion de la economía, y más ostensiblemente de la linla, en que su falta de animalizacion y conveniente preparacion, dá por consecuencia una nutricion incompleta y viciosa, las diarreas, las estancaciones y degeneraciones linfáticas, los derrames y supuraciones, primero en las glándulas, luego en los huesos, entrañas y órganos de los sentidos; para presentarse despues las deformidades, la raquitis, como por ultima pincelada el escrofulismo y con pocas variantes la tuberculosis, en los que nada hay en la naturaleza humana que no sufra, nada libre ó exento de padecer, como debe acontecer tratándose de una enfermedad general, como lo son todas las que dependen de una alteracion en los escitadores vitales.

Sentados estos precedentes, veamos de demostrar la posibilidad de una caquexia nosocómica.

(Se continuará.)

SECCION PROFESIONAL.

SOBRE LA CIRCULAR DEL SR. GOBERNADOR DE AVILA.

Aunque ya hemos hablado de este asunto en otro número de este periódico, insertamos las siguientes líneas, á peticion de algunos suscritores á quienes deseamos complacer:

Señores Directores de El Siglo Médico.

Muy señores mios: En el número 355 de El Siglo Médico, correspondiente al 24 de octubre, se dió cabida á una notable circular, espedida por el Sr. Gobernador de la provincia de Avila á los alcaldes de todos sus pueblos, de la que han de seguirse consecuencias tristes para la asistencia de los partidos médicos, y para el porvenir de los profesores de los mismos, si es que á esta fecha no se palpan ya los inconvenientes que envuelve.

¡Que el profesor (dice una de las condiciones que impone la circular) ha de hacer las visitas necesarias (¿pues qué no las hace?) á los enfermos agudos, y dos diarias (¿y para qué á

todos?) á los de enfermedades crónicas!

¡Que no pueda (dice otra condicion), ausentarse del pueblo sin licencia del alcalde, y dejando tanto en este caso como en el de enfermedad, un compañero que se encargue de las

visitas!

¿No les parecen à Vds., señores directores, bastante estrañas estas condiciones, escritas así tan peladamente por esta autoridad, para que se las deje en silencio pasar desapercibidas? ¿Pues qué, la prensa, que tantos beneficios reporta à la sociedad en general, permanecerá muda ante una circular tan depresiva como dura para una clase benemérita, indispensable, caritativa y celosa, cual ninguna otra, en el cumplimiento de sus deberes, los que ha llenado siempre, llena y llenará en todas ocasiones, en un grado mucho más elevado y más grandioso del que reglamentariamente quiere trazarle ahora el Sr. Gobernador de esta provincia? ¿Pues qué, la prensa médica, único bálsamo consolador que la clase encuentra en los sinsabores que se la hace esperimentar, no se halla en el deber en la ocasion presente, de cumplir lo que solemnemente tiene á esta misma clase prometido, que es abogar con energía en favor de su lustre y su ventura?

Nada quiero comentar esas condiciones arriba escritas; si lo hiciera, creería ofender el criterio que todo el mundo tiene para poderlas juzgar del modo que merecen; nada diré tam-poco de la redundancia y superfluidad que en las otras bases se echa de ver, puesto que en ellas no se descubre en sustancia otra cosa mas que lo mismo que tiene establecido la ley de Sanidad vigente. No puedo persuadirme que el Sr. Gobernador vacile un momento siquiera en acceder à la justa demanda de los profesores de su provincia, que le hemos elevado una sentida esposicion, para que se sirva anular todo aquello que en su circular lastima la susceptibilidad de una clase digna: me inclino á creer que cuando mandó estamparla en el Boletin oficial, otras atenciones de su mando, que creería más importantes, ocuparian su mente entonces de un modo más intenso, y que de ninguna manera sería su ánimo inferir ofensa á los profesores de la provincia; pero que convencido ya de lo supérfluo, inmotivado y depresivo del contesto de su documento para la profesion médica, y de lo perjudicialisimo que puede llegar á ser para los pueblos que administra, adoptará en lugar de estas, otras disposiciones muy diversas, que á decir verdad, están haciendo en el mismo ramo de Beneficencia buena falta; como son las escitaciones á los ayuntamientos para que doten las plazas de titulares de un modo más conforme y adecuado á la carestía de los artículos de consumo, si es que los pueblos han de tener la asistencia que la ley reclama. Este y no otro es el punto que debe tomar en cuenta, lejos de poner obstáculos para que se verifiquen las contratas facultativas; pues si los ayuntamientos tratasen de dar ciego cumplimiento á ese inesperado mandato, trataríamos todos, y yo el primero, de ir sacudiendo el bochornoso yugo; nos iriamos despidiendo de nuestros pequeños presidios, y dejariamos que vinieran á sustituirnos facultativos de otra raza, que nunca podria ser otra que la africana, que tiene hábitos de someterse a medidas más ó menos análogas.

Es ciertamente anómalo que rijiendo una misma legislacion para las respectivas clases de un Estado, encontremos en España, que con la ley de Sanidad y todo como tenemos, buena ó mala, que en esto ahora no me meto, tenga que preguntar el profesor de la ciencia de curar, al optar por un partido vacante: ¿cuáles son las disposiciones que tiene tomadas sobre el particular en aquella provincia el Gobernador que la administra? Pues ello es, que al paso que algunos de esos señores altos funcionarios ó empleados, comprendiendo toda la importancia de sus deberes, y de la que igualmente tiene la asistencia médica en los pueblos, promueven mejoras para los facultativos, escitan à los ayuntamientos á que se les asignen dotaciones regulares, como ha sucedido no há mucho con el Sr. Gobernador de Navarra, por ejemplo, mereciendo por esto bien de la humanidad doliente, de los profesores de ciencias

médicas, y de todas las personas ilustradas; vemos, por el contrario, que otro Sr. Gobernador, lejos de imitarle, imposibilita con las bases mencionadas que se provean las vacantes, y lo que es más, conseguiría, si se empeñase en llevar á efecto su mandato, que los que ejercemos algunos ó muchos años en esta provincia, nos fuésemos poco á poco á vivir en otras cuyos Gobernadores nos dejasen siquiera hacer alguna que otra salidilla á esplayar la mente por algunas horas, sin que tuviésemos que ir préviamente à quitarnos el sombrero ante un Sr. Alcalde, pidiéndole permiso para no incurrir en falta; y en donde siendo árbitros de nuestras conciencias, pudiéramos hacer á nuestros enfermos las visitas que en los casos agudos creyéramos convenientes; pues que esto de que hayan de hacerse las necesarias, no sabemos hasta qué número podrán creer algunos alcaldes y vecinos que haya necesidad de hacerlas, así como á los crónicos, segun los casos sean, les visitariamos dos veces al dia, cinco veces ó una vez cada dos dias, como la marche de les pedecimientes demandase. dias, como la marcha de los padecimientos demandase.

Conste, pues, para concluir con este desaliñado escrito, que los facultativos de la provincia de Avila no han dado motivo chico ni grande al Sr. Gobernador, para que este adopte los singulares medios que quedan referidos, y que así como todos los profesores del mundo, están más interesados que nadie en velar de dia y de noche por la salud y la vida de aquellos de sus semejantes que les confian tan caros objetos; pues que al custodiarlos, como exijen sus deberes y sus humanitarios sentimientos, guarden á la vez etra tearra de na menor precia. timientos, guardan á la vez otro tesoro de no menor precio y

valia: su honra y su reputacion.

San Estéban del Valle, 7 de noviembre de 1860.

JUAN RAMON ATIENZA.

REVISTA CRITICA ESPAÑOLA.

Al tomar hoy la pluma para escribir esta Revista volvemos los ojos con placer à la Universidad de Granada, pues en su Facultad de medicina ha ocurrido recientemente uno de esos acontecimientos trascendentales para la vida y el porvenir de una escuela, cual es la recepcion de dos nuevos catedráticos. En estas ocasiones no basta á calmar la ansiedad del que con todas sus fuerzas desea la prosperidad y buen nombre de las escuelas de medicina, la persuasion de lo mucho que saben los nuevos maestros en sus ramos respectivos, cuánta es su aplicación y cuán buenas son sus dotes para la pública enseñanza; es menester, además, que sepamos cuál es la índole de sus principios filosóficos; pues esta es una importante garantía en los tiempos de turbulencia y desórden que por todas partes nos agitan.

Los discursos de recepcion de los Sres. García Duarte y Maestre de San Juan, objeto principal de estos párrafos, son sus profesiones de fé respectivas, y si su lectura puede causar verdadera satisfaccion al hombre de órden y de templadas pasiones científicas, merced al calor suave de una crítica exenta de preocupacion, no menos se esperimenta al leer las contestaciones de los Sres. Amado Salazar v Coca Cirera. Saludamos, pues, cordialmente á los dos nuevos catedráticos, jóvenes en la edad y maduros de pensamiento, y damos la enhorabuena á los antiguos por haber adquirido dos compañeros dignos de cariño leal y de la altura de sus bien merecidas reputaciones. Ahora, tratemos de los

Despues de lamentar el Sr. D. Eduardo García Duarte los perjudiciales efectos de esa actividad febril que en el campo de la filosofía agita á las sociedades modernas; despues de indicar la proximidad del órden por el alto grado que alcanza la reinante anarquía ; lo peligroso que sería el dejar à la juventud entregada à sí misma para la interpretacion de los hechos, y de asegurar que «más que crear hoy, se hace necesario armonizar lo ya existente, » toma pié de este principio para desarrollar el tema de su discurso: Estudio de la inflamacion. Este fenómeno patológico, como el más importante de cuantos cuenta la ciencia quirúrjica, ha merecido la atencion del nuevo catedrático de esta asignatura; pero encerrándose en los límites de su modestia y atento más que todo á la utilidad que desde luego debe proponerse todo maestro con cualquiera de sus obras escritas ó de sus oraciones verbales, antes que parecer original, cosa difícil y no siempre útil, sin renunciar de todo punto á una crítica generalmente bien encaminada, ha preferido armonizar en cuestiones aisladas todos los contrarios elementos esparcidos en la ciencia por la discusion de esta cuestion vastísima; cosa más trabajosa, pero de utilidad más segura. Estas cuestiones son tres: «1.ª ¿Cuáles son los fenómenos iniciales de toda flegmasía? 2.ª ¿Qué valor tienen las alteraciones químicas de la sangre en las flegmasías? 3.ª ¿Qué papel representa la exudación plástica en las flegmasias!»

Relativamente à la primera cuestion, parte el Sr. Duarte de un hecho en el cual parece que hay grande uniformidad de pareceres, à saber: «que en los capilares reside la razon organica íntima de toda flegmasía; » pero al interpretar este hecho se dividen las opiniones y se presenta esta otra cuestion capital: «¿la contractilidad capilar está aumentada ó disminuida en los casos de flegmasía?» Es decir: ¿son activos ó pasivos los vasos capilares en la circulación capilar? Despues de una razonada discusion en la cual se esponen teorías y opiniones, vemos al Sr. Duarte resolverse en este sentido, altamente filosófico: «los vasos, la sangre y la circulacion se presentan á un tiempo en el huevo fecundado, lo cual prueba que es imposible admitir supremacía por parte de uno de los elementos, dando importancia al vaso sobre la sangre para esplicar la circulacion.» De aquí se deriva, que si la mayoría de los autores están conformes en creer que en los capilares reside la razon orgánica íntima de toda flegmasía, punto de partida del Sr. Duarte; ni él ni la buena filosofía deben calificar de hecho lo que simplemente es una opinion, y errónea además, como muy acertadamente decide el ilustrado catedrático de Granada. De toda la doctrina espuesta en la resolucion de la primera cuestion deriva el Sr. Duarte las siguientes conclusiones, á cuyas ideas se adhiere:

1.ª La circulación capilar fisiológica se verifica por causas esencialmente vitales: atracción ó conflicto dinámico entre los vasos y la sangre, y contractilidad capilar; contribuyendo tambien la accion del corazon y de los grandes vasos.

2.ª Los vasos capilares son el asiento de los fenómenos fleg-

másicos.

3.ª Los fenómenos iniciales de la inflamacion son el espasmo vascular y el éxtasis sanguíneo.

En el desarrollo de la segunda cuestion relativa à averiguar el valor que tienen las alteraciones químicas de la sangre en las flegmasias, encontramos este parrafo lleno de sensatez y cordura:

«Mientras en el estudio de la sangre se subordinen los hechos vitales à los anatómicos y químicos, no haremos más que resolver à medias el problema. Todos los reactivos que empleemos darán como primer resultado matar la sangre como tal y destruir su unidad y su vida, antes de manifestarnos algunas de sus propiedades muertas; por lo tanto, el valor de las conclusiones que se caquen han de referirse no à la sangra sine al cadáver de la misma. saquen han de referirse no à la sangre, sino al cadaver de la misma, lo cual es muy distinto.»

En vano ha sido, pues, para este jóven catedrático la predicacion ardiente que de algun tiempo à esta parte, aunque con bien escaso resultado, se viene haciendo en favor de ciertos estudios considerados como fundamentales de la ciencia médica; que la templanza de su razon no le ha permitido deslumbrarse, ni la severidad de principios que exije la ciencia práctica volar por los anchurosos espacios de los que hacen de la medicina un bello ideal, en el cual viven lejos del dolor y de las fuentes tranquilas de la sábia esperiencia.

De todo lo espuesto en esta cuestion con mucha copia de datos y buena organizacion de los mismos, deriva el senor

Duarte como conclusion lo siguiente:

«...... las modificaciones químicas de la sangre en las flegmasías solo son un síntoma más (1), y no constante, que tiene por hoy un valor secundario en el desarrollo y manifestacion de las mismas. Que aun cuando dicho líquido juegue un papel muy importante en este padecimiento, su afección no es química primitivamente. Que su vida propia se afecta mucho antes que lo estén las relaciones de forma ó c existan pe anatómica el modo o la sangre.

Finalr cuestion plástica inflamac discurso.

acto físico macion es que son v

Tal es D. Edua jíca en la da. Con ordenand material todo y d juicio se

-EI tricia y Duarte al princ médicas y despu tando c reforzan corto tre citar to discurso dida est lectores cuestion cacion q

fuese ate fenómeno menos co químicas terial, y neumátic

ante el c recepcio cultad punto d puede p económi datos aj Sr. Mae ya, siqu cultiva. anatomi

Y bie

¿Qué a

¿ Qué o ampliar que ho San Jua mia des esto de en su di pinta; hechos mesa ar petuado inmensa ese grai rosas la tas apli

despues

⁽¹⁾ Mejor diriamos un dato.

forma ó cantidad de sus elementos anatómicos, y que es posible que existan perturbaciones en ella, que no se representen por lesiones anatómicas, en razon de que solo dependen de cambios sufridos en el modo de verificarse la relacion vital que existe entre los vasos y la sangre.»

Finalmente: la esposicion y desarrollo de la tercera cuestion relativa al papel que representa la exudacion plástica en las flegmasías, completa el Estudio sobre la inflamacion que el Sr. Duarte se propuso hacer en su discurso. Dicha cuestion la termina de este modo:

«....... creo que la exudación plástica es una secreción, y no un acto físico de exosmosis, y que el papel que representa en la inflamación es el de una crisis, cuyos resultados son diversos por causas que son variadas, aunque no numerosas.»

Tal es lo más esencial que encierra el discurso del señor D. Eduardo García Duarte, catedrático de patologia quirúrjíca en la Facultad de medicina de la Universidad de Granada. Con él ha llenado su autor el objeto que se propuso, ordenando muchos materiales, y yo debo añadir que estos materiales han sido escojidos con tino, ordenados con método y dominados á veces por el criterio que es propio de un juicio severo.

—El Sr. D. Benito Amado Salazar, catedrático de obstetricia y enfermedades de mujeres y niños, contestó al señor Duarte con otro discurso relativo al mismo asunto: esplana al principio la importancia y significacion de las teorías médicas generales á que ha dado lugar la inflamacion, y despues sigue al nuevo catedrático en su tarea, aumentando copia de buena erudicion, esplanando doctrinas, reforzando opiniones y separándose alguna vez, aunque muy corto trecho, de las que sustenta el Sr. Duarte. Bien quisiera citar todos los párrafos notables que encuentro en este discurso; pero daria de este modo á esta revista una desmedida estension. Sin embargo, bueno será que nuestros lectores oigan tambien al Sr. Amado Salazar sobre las cuestiones palpitantes, sin embargo de la ardiente predicacion que antes refería.

«...... porque como jamás concebí un médico de talento que fuese ateo, mucho menos se me alcanza uno que para esplicar los fenómenos fisiológicos y patológicos prescinda de la vida, ó á lo menos considere esta como el resultado de roces físicos ó reacciones químicas, y quiera, viendo solo lo tangible, prescindir de lo inmaterial, y trasforme por último al cuerpo humano en una máquina neumática ó en una retorta,»

—El Sr. D. Aureliano Maestre de San Juan leyó tambien ante el cláustro de la Universidad de Granada su discurso de recepcion. El nuevo catedrático de anatomía de aquella Facultad médica, elijió como asunto de su disertacion un punto de su asignatura entre aquellos más delicados que puede presentar tan vasta ciencia. Sóbrio en razonamientos, económico en digresiones, severo en el describir, rico en datos ajenos, y en los propios no muy pobre, manifiesta el Sr. Maestre de San Juan, que su espíritu va adquiriendo ya, siquiera sea muy temprano, la índole de la ciencia que cultiva. Tal se observa en sus « Consideraciones sobre la anatomía de los gánglios nerviosos, » objeto de su trabajo.

Y bien: ¿qué podré yo decir de un discurso de tal índole? ¿Qué argumentos pondré contra la realidad de los hechos? ¿ Qué objeciones á la matemática de nuestra ciencia? ¿ Qué ampliaré que no sea inútil, y qué añadiré sobre lo último que hoy se sabe, y que tan estensamente espone el señor San Juan? En grande apuro me pone la aridez de la anatomía descriptiva; pero debo confesar que me alegro, pues esto depende de que el Sr. Maestre la interpreta fielmente en su discurso. Esa es la ciencia suya; vé y toca: disecando, pinta; señalando, enseña; y despues, calla. Conquista sus nechos silenciosamente con la punta del escalpelo sobre la mesa anatómica, y luego, reproducidos por las artes ó perpetuados por ingeniosos procederes, puebla los museos en inmensa y ordenada esposicion. A las silenciosas hojas de ese gran libro de muerte, que dice callando, acuden presurosas las ciencias médicas: en el órden de sus más inmediatas aplicaciones, llega primero la medicina operatoria, despues la cirujía y luego la fisiologia, patologia y terapéutica, para tomar cada una de tan enorme caudal la parte correspondiente; confecciónanla á su modo, y ofrécenla luego en dádiva generosa al hombre doliente. La anatomía no discute con ciencia alguna, pues los hechos sobre que versa, cuando los ofrece á las otras, los presenta indiscutibles. ¡Ojalá que cada una de las demás se limitase á representar bien su papel en la escena de la medicina! ¡Ojalá que cada maestro, circunscribiéndose al asunto y comprendiendo la índole de la ciencia que cultiva, se contentase con los frutos que buenamente pudiese recojer de los árboles de su jardin!! El Sr. Maestre de San Juan se encierra en el templo, bien suntuoso á fé, de su ciencia predilecta; y el Sr. Maestre merece por tal concepto mi insignificante enhorabuena. Pero hagamos un ligero estracto del discurso del nuevo catedrático.

Definida la palabra gánglio, comienza el Sr. San Juan á describir rápida, aunque bien detalladamente, el tejido nervioso, y despues de la gran copia de observaciones que cita, se decide, en virtud de sus observaciones propias, por la opinion de Kolliker, el cual ha demostrado, que lo que se ha llamado cilindro del eje no es un producto artificial, sino que constituye una parte integrante de los tubos nerviosos en el estado de vida.

La testura de los gánglios ocupa luego su lugar en el discurso que analizo; luego la de las ramas nerviosas del simpático mayor, y despues de recordar la teoría de Cárlos Robin referente á los órganos ganglionares nerviosos, procede á varias demostraciones, describiendo algunos gánglios cerebro-espinales y simpáticos, en corroboracion práctica de todo lo que anteriormente deja espuesto.

El gánglio de Gasserio, cuya analogía con los espinales reconoce el autor del discurso con Béclard, Sappey, Longet y otros, es con el geniculado, el oftálmico y los semilunares, objeto del estudio del Sr. San Juan, reconociendo aquella especialidad de estos últimos, que deja á los primeros ó craneales formando un pequeño aparato que no pertenece de ningun modo al sistema del simpático mayor, como quiere Hirschfeld, ó comparable á los raquideos intervertebrales, como pretende Robin.

—El Sr. D. Antonio Coca y Cirera, catedrático en la misma Facultad, con la galantería propia de los actos de esta naturaleza, con la amabilidad y finura que tan bien sientan en el que critica con la seguridad de no ser contestado, y que tan bien parece ante el público, por dar señal inequívoca de union y de la amistad sincera que debe reinar, para bien general, entre los profesores de una escuela, contestó al discurso del Sr. San Juan; que como decia muy bien en el suyo el Sr. Amado Salazar, «modelos ofrecidos á la contemplacion y al respeto de los alumnos, tenemos que ser, senores; espejos limpios en que solo se reflejen la verdad, la virtud, la aplicación.

virtud, la aplicacion.» El Sr. Coca toma el papel que, segun numerosos ejemplos, parecia natural que desempeñase el Sr. San Juan, cual es, el de panegirista de la ciencia anatómica: en aquel está bien el elogio; en este, la verdad sería sospechosa de llevar algun tanto de pasion. Sin embargo, sin desconocer un punto la grandísima importancia que la anatomía tiene entre todas las ciencias médicas, no llevaría yo tan allá mis elogios, que al compararla con las otras, dijera con el señor Coca, que es la base de todas las demás; que es el derecho romano de la medicina, y que el profesor de esta ciencia es la piedra angular del edificio que simboliza la Facultad de Medicina. La anatomía, en mi concepto, no es otra cosa que el estudio de una parte del hombre, de uno de sus aspectos, el anatómico, y en esta inteligencia es tan importante, y nada más, como el estudio del aspecto fisiológico, patológico, higiénico y terapéutico. El estudio de estos aspectos de por si, tiene una importancia absoluta enteramente igual, pues cada uno constituye una ciencia completa comprendida en el largo catálogo de las naturales. Y no se diga, por ejemplo, que sin saber anatomía no se puede saber fisiologia, etc.; pues además de otras razones que pudiese alegar, me limitaré à indicar, que si bien es cierto que el estudio anatómico debe preceder y es indispensable al fisiológico, no

ecir: ¿son on capilar? e esponen se en este y la circuandado, lo por parte vaso sobre se deriva, s en creer na de toda i la buena ite es una ente decia doctrina deriva el s ideas se ausas esenos vasos y la en la accion

ó de sus

a difficil y

na crítica

ionizar en

esparcidos

vastisima;

ra. Estas

os inicia-

as altera-

3.ª ¿Qué

gmasias?»

Sr. Duarte

niformidad

e la razon

nterpretar

esta otra

umentada

a á averinicas de la fo lleno de

menos fleg-

el espasmo

los hechos e resolver à emos darân destruir su sus propieones que se le la misma,

edrático la esta parte, aciendo en la mentales on no le ha ncipios que espacios de cual viven e la sábia

a copia de va el señor s flegmasías por hoy un

s flegmasias por hoy un las mismas, portante en amente. Que elaciones de

lo es menos el que la anatomía sería uno de los más vanos y estériles pasatiempos, si no existiesen las demás ciencias antes referidas, porque ellas son las que buscan al elemento anatómico, y considerándolo, digámoslo así, como materia bruta, lo elaboran cada una á su modo, y lo elevan hasta la altura científica preparante de las aplicaciones útiles. Aun así, ni la anatomía, ni la fisiologia, ni la patologia, siquiera sean elementos de la ciencia médica, no lo es cada una por separado, ni todas juntas darian esta entidad científica (medicina), aun cuando se reunieran en la cabeza de un solo hombre con la mayor estension imaginable; pues se limitan à ser ciencias naturales ó bellas ramas de la historia natural del hombre, mientras que no presida á su estudio particular y colectivo el pensamiento de utilizarle para el determinado objeto de conservar la salud y de restituirla. Todo lo que de esas ciencias y de todas las demás que existen ó se inventen, sea útil para estos objetos, es la materia cientifica de la medicina. El conjunto armónico de estos elementos es la ciencia médica: en él, pues, se ven mezclados, confundidos y equiparados en importancia todos los datos anatómicos, fisiológicos y patológicos, por ir enderezados al propio objeto, sin gerarquías ni prepotencias, que estas no son posibles en la república de las ciencias. Son, por tanto, piedras angulares de la Facultad médica todos los profesores, pues ninguno tiene sin el otro razon de sér, y todos son igualmente importantes para el comun objeto. Líbreme Dios de la pretension ridícula de dar con esto una leccion á aquel de quien tanto puedo aprender; pero ¿sería prudente impugnar una idea, sin esponer con franqueza los fundamentos de la contraria opinion? Harto bien comprende mi pensamiento el ilustrado autor de la contestacion al Sr. Maestre de San Juan, cuando en ella consigna estas elocuentes palabras: «Enlazadas las ciencias con método, se dan mútuamente la mano; la una conduce al conocimiento de la otra, se coordinan las ideas y se ilustra el entendimiento, sin que la multitud de objetos le distraiga, ni la diversidad de doctrinas le confunda. »

Del mismo modo que combato los exagerados elogios á la anatomía, comparándola con las demás ciencias médicas, no puedo menos de aplaudir el vigor y energía que el señor Coca desplega en su discurso, vindicándola de los injustos ataques de que ha sido objeto bajo el punto de vista de las neeropsias; porque, efectivamente, si la anatomía es importante para la ciencia y la humanidad, preciso es reconocer que el único camino bueno para llegar á un conocimiento

exácto es el de la abertura de los cadáveres.

Termino aquí el breve análisis crítico que por la índole de mi encargo he debido hacer de los discursos de los nuevos catedráticos de Granada y de las contestaciones que merecieron. A los primeros no puedo menos de asegurarles, que dando ilustracion, honor y celebridad á la Escuela de Granada, hacen el más cumplido elogio de la de Madrid, de que proceden, en testimonio de la gratitud debida; y á los segundos repetiré lo dicho al principio de estos párrafos, á saber: « que han adquirido dos compañeros dignos de cariño leal y de la altura de sus bien merecidas reputaciones. »

O'FARGAL.

PRENSA MÉDICA.

ESTRANJERA.

De la pepsina y de sus propiedades digestivas.

Con este título han publicado los Sres. MIALHE y PRESSAT un opúsculo de 32 páginas en 8.º En él, despues de definir la pepsina, los fermentos y la fermentación, los autores esponen en primer lugar rápidamente los fenómenos generales de la digestion, trazando luego el estado actual de la ciencia relativamente à la digestion de los cuerpos crasos, de los alimentos vejetales ó hidrocarbonados y de las sustancias azucaradas, y al llegar à la digestion de los alimentos albuminoides ó azoados, se espresan de la manera siguiente:

«Los alimentos albuminoides ó azoados comprenden: la albúmina, que constituye la clara de huevo y una parte de la sangre; la fibrina y la musculina, que se encuentran en la sangre, en la carne y los músculos de los animales; la caseina que forma casi por completo la leche; la gelatina, que existe en el tejido celular, en la materia orgánica de los huesos, de los tendones, etc.

»Estas sustancias azoadas forman igualmente en las plantas una albúmina vejetal, una caseina vejetal, una gelatina vejetal, una fibrina vejetal que se llama gluten, y que abunda en las

semillas cereales.

»Todos estos alimentos presentan entre sí una gran semejanza de propiedades fisiológicas y de composicion química.

»Para servir á la nutricion de los animales, dichos elementos sufren trasformaciones enteramente análogas á las de los alimentos amiláceos: son disueltos y metamorfoseados por el jugo gástrico en una misma sustancia, única absorbible y asimilable, llamaba albuminosa (Mialhe) ó peptona (Lehmann) que, bajo el punto de vista de la digestion, es á los alimentos albuminoides lo que la glicosa es á los alimentos amiláceos...

»¿El jugo gástrico, se preguntan los autores, es uno mismo en los carnívoros y en los herbívoros? ¿Tiene las mismas pro-

piedades fisiológicas?

»Si se tiene en cuenta la observacion diaria de que un animal carnívoro puede ser alimentado esclusivamente con vejetales y un herbívoro esclusivamente con carnes; que varios animales carnívoros en su primera edad se hacen despues herbívoros, y que muchas especies son omnívoras, es decir, que se alimentan á la par de sustancias animales y de sustancias vejetales;

»Si por otra parte se recuerda que estas diferentes sustancias alimenticias se hallan constituidas por los mismos principios, albúmina, caseina, fibrina y gluten, cuya digestion se

opera en el estómago,

»Habra motivos para pensar que el mismo fermento digesti-

vo existe en los carnivoros y los herbivoros;

»Además, esperimentos directos han suministrado la prueba absoluta de que un jugo gástrico preparado con agua acidulada y pepsina estraida de diversos animales, ya carnívoros, ya herbívoros, tales como perros, gatos, cerdos, bueyes, conejos, gansos, gallinas, ranas, cangrejos, etc., tiene las mismas propiedades que el jugo gástrico natural y digiere igualmente bien los alimentos albuminoideos.

»El jugo gástrico es siempre idéntico, y solamente varía en cantidad y poder digestivo en cada animal; por ejemplo, es muy poderoso y poco abundante en los carnívoros, sucediendo lo contrario en los herbívoros. Esta diferencia de energia digestiva se refiere á la variable proporcion, ya de pepsina, ya de ácido, pero de ninguna manera á una desemejanza en la

naturaleza del verdadero fermento gástrico.

»Así pues, el jugo gástrico, en toda la série animal, presenta una unidad de accion que debe à un mismo fermento: la pensina.

»La pepsina, ya proceda de los herbivoros, ya de los carnivoros, es siempre semejante y opera las mismas trasformacio-

nes en los alimentos.»

Por último, los autores atribuyen el honor de este descubrimiento al Dr. L. Corvisart, y dicen lo siguiente: «En la actualidad, la frase de los Archivos generales de medicina es una verdad: el Sr. Corvisart se sustituye à la naturaleza.»

De la alimentacion de la infancia y de los medios de disminuir las enfermedades y la mortandad de los niños.

Resulta de un trabajo del Sr. Mouries sobre este asunto, examinado por la Academia de Ciencias y por la Academia de Medicina:

Que las enfermedades y la mortandad de la mayor parte de los niños proceden en gran parte de la insuficiencia del principio nutritivo de los huesos en los alimentos ordinarios;

Que introduciendo en el régimen alimenticio este principio nutritivo (protenio-fosfato-cálcico), las probabilidades de muerte y el número de enfermedades de la infancia disminu-yen considerablemente;

Que la osteina, preparacion alimenticia presentada bajo la forma 'de sémola por el Sr. Mouries, presenta este principio fosfo-cálcico en las mejores condiciones de asimilación.

Una parte de estos resultados ha sido sometida à la ilustre comision de los premios Montyon y espuesta en la Academia de medicina por el Sr. Bouchardar, profesor de higiene pública en la Facultad de medicina de París. Resulta de esta esposicion:

Que en al nivel n
1.° En cidentes disminuy
2.° La cico, ascie za para la escede).
3.° En adulta, e des linfáti

4.° La 3 (en el halla hoy rurales m

Ant

Grande curare en de ciencia que tamb sayos veri han dado considerá pal de la aquella i hechos púltimo.

Dichos

les, y todo mo que e sustancia En una na á los a

estómago ministran Las mis quienes muerte.

En una tragar à l dósis tales naría la m El auto

nismo ent lizacion po Lo que lo curare, c mente sin

El Sr. V

que el cu

Elefanti

La ligade elefant atrevido c el cual ha bidos à es cuan el pr dura de la

pié; cuya
El Sr. (
ria crural
de 26 años
y de la pi
salud. El s
sentia hac
á reclama
sus consec
pero á lo
pantosa q
enfermo e

La estr desde el s meses, en habian rec sin dificul nden: la rte de la an en la n caseina ne existe nesos, de

s plantas ı vejetal, a en las

n semeimica.
lementos
e los alies por el
le y asiann) que,
tos albus...

un anion vejee varios
despues
es decir,
sustansustans princi-

estion se

digestin prueba acidulanivoros, s, conemismas nalmente

varia en mplo, es cediendo ergía diosina, ya za en la presen-

escubria actua-

ento: la

dios de de los

asunto.

demia de

parte de el prins; principio ides de lisminu-

bajo la principio a ilustre

n ilustre cademia e públide esta Que en virtud de una alimentacion asi correjida y elevada al nivel natural:

1.º En las mujeres embarazadas, la mayor parte de los accidentes desaparecen, y el número de niños que nacen muertos disminuve.

2.º La leche, muy á menudo pobre en principio fosfo-cálcico, asciende al máximum de riqueza, fijada por la naturaleza para las necesidades de la criatura (máximum que jamás se escede).

3.º En la segunda y en la tercera infancia, hasta la edad adulta, el desarrollo se hace regularmente, y las enfermedades linfáticas y las dependientes de la osificación no son ya de temer

4.º La mortalidad que en Paris está en la proporcion de 1 á 3 (en el primer año), ha disminuido hasta tal punto, que se halla hoy en la proporcion de 1 á 5, cifra de las poblaciones rurales más favorecidas. (Union méd.)

Antagonismo entre el curare y la estricnina.

Grandes cuestiones se han promovido sobre la accion del curare en la curacion del tétanos, así en el seno de la Academia de ciencias de Paris como en la Sociedad de cirujia, cuestiones que tambien se han agitado en el terreno práctico con los ensayos verificados en el hospital de la Caridad, y de las cuales han dado noticia, en su tiempo, los periódicos científicos. No considerándose aun vencido el Dr. Vella, promovedor principal de la cuestion, ha presentado en una de las sesiones de aquella ilustrada corporacion, el resultado de los ensayos hechos por el mismo con notable obstinacion desde el año último.

Dichos ensayos, en número de 97, han recaido en animales, y todos ellos demuestran, al decir del autor, el antagonismo que entre el curare y la estricnina existe; cuya última

sustancia se asimila por sus efectos al tétanos.

En una primera série de esperimentos, el Sr. Vella envenena à los animales por medio de la estricnina introducida en el estómago, y hace cesar los síntomas del envenenamiento administrando el curare.

Las mismas dósis de estricnina injeridas por otros animales á quienes no se dá el curare, determinan constantemente la muerte

En una segunda série de esperimentos, el Sr. Vella hace tragar à los animales una mezcla de estricnina y de curare à dósis tales, que cada sustancia tomada aisladamente, determinaria la muerte, y la mezcla resulta inofensiva.

naria la muerte, y la mezcla resulta inofensiva.

El autor hace notar que hay en este caso verdadero antagonismo entre los efectos fisiológicos, y no simplemente neutralizacion por descomposicion recíproca de las sustancias mismas. Lo que lo prueba, añade, es que mezclas de estricnina y de curare, conservadas en Turin desde 1846, se hallan absolutamente sin alteracion alguna.

El Sr. Vella termina su Memoria con la siguiente conclusion: que el curare es el verdadero antídoto de la estricnina.

(Union med.)

Elefantiasis del pié y de la pierna tratada por la ligadura de la artéria femoral.

La ligadura de la artéria principal del miembro en los casos de elefantiasis ha sido propuesta y ejecutada por un hábil y atrevido cirujano americano, el Sr. Carnochan (de New-Yorck), el cual ha dado á conocer cuatro casos con resultado feliz, debidos à este modo de tratamiento. A imitacion del Sr. Carnocuan el profesor Erichsen (de Lóndres), ha practicado la ligadura de la artéria tibial anterior, en un caso de elefantiasis del pié; cuya operacion ha sido tambien coronada de buen éxito.

El Sr. Ogier, por su parte, ha ligado recientemente la artéria crural, en el vértice del triángulo de Scarpa, en un negro de 26 años de edad, que tenia una elefantiasis lenorme del pié y de la pierna, si bien gozaba por lo demás de una escelente salud. El volúmen de la estremidad, y los dolores que en ella sentia hacian imposible el trabajo á este hombre, y le obligaban á reclamar la amputacion como un beneficio. La operacion y sus consecuencias inmediatas nada de particular presentaron; pero á los quince dias hubo una hemorrágia secundaria espantosa que se consiguió contener á tiempo, no tardando el enfermo en restablecerse.

enfermo en restablecerse.

La estremidad afectada comenzó á disminuir de volúmen desde el segundo dia despues de la ligadura, y al cabo de tres meses, en cuya época se publicó la observacion, dichas partes habian recobrado casi su volúmen normal. El enfermo andaba sin dificultad y sin dolor con una media elástica.

El Sr. Ogier hace notar con razon, que este feliz resultado no deberá considerarse como definitivo, sino cuando haya trascurrido un año sin que la afeccion haya recidivado. Sin embargo, el hecho no por esto deja de merecer conocerse, vista la incurabilidad de la elefantiasis por los medios médicos y quirúrjicos ordinarios.

(Charleston Medical Journal and Review.)

Alcoholado de cornezuelo de centeno en sustitucion del polvo de esta sustancia.

El cornezuelo de centeno es un agente que nunca se recomendará bastante contra las hemorragias que preceden ó siguen á la espulsion de las secundinas. Pero el polvo del cornezuelo de centeno que, de todas las preparaciones de este producto, es todavía la mejor, se altera pronto, es difícil de tragar y provoca vómitos. Con el fin de evitar estos inconvenientes el Dr. Caylan, de Cappelentés-Anvers, le ha reemplazado con un alcoholado, cuya fórmula es la siguiente:

Déjese macerar durante seis dias en frio, teniendo cuidado de agitar todos los dias el frasco tapado; cuélese y esprímase fuertemente el residuo; déjese reposar el líquido, decántese ó filtrese, á voluntad. La inalterabilidad de esta preparacion, que permite conservarla largo tiempo en posesion de todas sus propiedades, es una ventaja real que recomienda su uso.

(Ann. de la Societé de med. de Bruges.)

Neuralgias: tratamiento por medio de las cauterizaciones con el ácido sulfúrico.

El Sr. Legroux ha preconizado como medio de tratamiento de las neuralgias la cauterización con el ácido sulfúrico, á beneficio de la cual dice haber conseguido completos resultados en casos de esta especie, rebeldes á todos los demás medios de tratamiento. Con este motivo el Dr. Dubourg ha comunicado recientemente al Sr. Legroux, como testimonio de la eficácia de su método, la relacion de dos nuevos casos de curación de neuralgias rebeldes por dicho método.

En uno de los mencionados casos se trata de un militar que padecia una ciática que le habia imposibilitado para prestar servicio, pues no podia montar á caballo, ni andar, ni ejecutar el menor movimiento, padeciendo dia y noche sin poder disfrutar un instante de reposo. Diversos tópicos, emplastos y pomadas de toda especie se habian empleado sin resultado alguno; hasta la cauterizacion con el hierro candente se habia frustrado. La cauterizacion con el ácido sulfúrico fué seguida de un efecto pronto y decisivo. El dolor producido por el cáustico se sustituyó inmediatamente al dolor morboso, y habiendo desaparecido este á su vez, la curacion era completa al cabo de algunos dias.

El segundo hecho se refiere á una jóven de diez y nueve años, víctima de dolores neurálgicos rebeldes, que se irradiaban desde la region lumbar á la parte inferior del muslo. La cauterizacion con el ácido sulfúrico produjo la curacion completa en quince dias.

(La Révue méd. française et etrangere)

Ephidrosis parotidea.

El Sr. Rouver ha publicado seis casos de evacuacion de líquido por el tegumento de la cara, que se presentaron en individuos que habian padecido parotiditis.

Las observaciones á que nos referimos han sido objeto de varios comentarios del Sr. Brown-Séquard, publicados en su Journal de la phisiologie, el cual dice que la mayor parte de los casos conocidos son únicamente ejemplos de aumento de secrecion del sudor de la cara, como se verifica ordinariamente durante la gustacion y la masticacion. Entonces dicho líquido no solo es más abundante que en el estado normal, sino que hasta parece más ó menos modificado en su composicion; siendo ciertamente un error haberlo considerado como saliva, solo porque es segregado durante la comida. En gran número de personas aparece mayor ó menor cantidad de sudor en diferentes partes de la cara bajo la influencia de un considerable estímulo de los nérvios del gusto. Esta secrecion es producida por una accion refleja, y tiene lugar lo mismo en verano que en invierno. Cuando se escitan los nérvios del gusto por un alimento muy salado, muy dulce ó muy condimentado, la secrecion aumenta. Pero esto no depende de la masticacion, porque los alimentos poco sabrosos, aunque masticados por mucho tiempo, no la dán orígen; al paso que

un cuerpo muy sápido conservado apenas en la boca por algunos minutos, sin masticación, produce este resultado. El señor Brown-Seguard se refiere a un esperimento verificado en sí mismo, y á un caso citado por Barthez, en el cual uno de los lados de la cara sudaba abundantemente por la aplicacion de un poco de sal en el lado correspondiente de la lengua.

(O Escholiaste médico.)

Cómo se acumula el azúcar en la sangre.

Los esperimentos del Sr. Schiff respecto de la diabetes deciden, al parecer, este punto. Las teorias que estaban en boga eran: 1.º que la cantidad de azúca v formada entonces era anormalmente grande y resultaba del aumento de actividad del hígado que la formaba; 2.º que la cantidad formada en el hígado no era mayor entonces de lo que es normalmente, sino que faltaba el fermento (agente hipotético) que producia su trasformacion en sangre, y por eso se acumulaba. Segun el señor Schiff, el esceso de azúcar en la sangre, como se observa en la diabetes producida artificialmente, resulta de un esceso de formacion de azúcar en el higado. En sus ensayos dicho profesor ha podido desenvolver la diabetes promoviendo el estado hiperémico del higado, una simple hiperemia mecánica, y lo mismo consiguió tambien por la remocion del bazo y consiguiente congestion del higado.

Por la Prensa médica, E. Castelo Serra.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

ESTATUTOS

DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA HABANA (1).

CAPITULO II.

Del gobierno de la Academia.

Art. 29. La Academia se rejirá por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un vicesecretario, un censor, un tesorero y un bibliotecario, elejidos entre los académicos de número y únicamente

Art. 30. Los empleados se renovarán cada dos años, pudiendo ser todos ellos reelejidos, siempre que lo estime conveniente la Academia, quedándole la facultad al nombrado de poder renunciar el cargo por motivos justos y legítimos á juicio de la misma.

Art. 51. Los empleos se proveerán por votacion secreta á mayoría absoluta de votos, y en caso de empate, se procederá a un segundo escrutinio forzoso entre los que hayan obtenido igual número de aquellos: si resultare nuevo empate, decidirà la eleccion del presidente.

Del presidente.

Art. 52. Las atribuciones del presidente son las siguientes:

1.ª Nombrar los académicos de número ó supernumerarios que hayan de constituir las comisiones para calificar los trabajos que se presenten à la corporacion, estableciendo un riguroso turno en estos nombramientos.

2.ª Convocar las sesiones.

3.ª Reasumir la discusion una vez determinada, apoyando el

parecer que crea más conveniente.

4.ª Pronunciar un discurso en la primera y última sesion de su ministerio, estimulando el celo y el amor al estudio, y dando en el último cuenta de los trabajos de la Academia durante el bienio de sus

5.ª Formar, con los académicos de número, el programa de los trabajos que hayan de ocuparla durante el año.

6.ª Firmar con el secretario las observaciones ó discursos presentados y que merezcan aprobacion, así como las actas, títulos, órdenes de pago y percepcion para la entrada y salida de fondos.

Art. 33. El vicepresidente sustituirá al presidente en sus ausencias y enfermedades, gozando, cuando así suceda, de todas sus atribuciones, y estando sujeto á la misma responsabilidad que aquel, á quien siempre está obligado á auxiliar en el desempeño de su

Del secretario.

Art. 54. Serán obligaciones del secretario:

1.ª Llevar un libro en que se anoten las recepciones de los académicos, sus méritos, servicios y comisiones.

2.ª Llevar además el en que se copien las actas de la Academia;

(4) Véase el número anterior, company de sobre les

y si faesen necesarios, otros para las resoluciones, descubrimientos y hechos académicos.

3.ª Conservar estos libros en el mejor órden, así como el sello, las Memorias, mientras no merezcan la aprobacion de la Academia, las observaciones, oficios y demás papeles que correspondan al

4.ª Citar por oficio á los académicos cuando hubiere sesion.

5.ª Entregar por recibo al bibliotecario las Memorias aprobadas, obras, instrumentos y objetos de historia natural que se fuesen adquiriendo para su debida colocacion en el gabinete, formando sobre cada particular el oportuno espediente.

Art. 35. A las inmediatas órdenes del secretario habrá un bedel, nombrado por el presidente, con el competente salario, á cuyo cargo estará el cuidado de la puerta de la Academia á las horas de ejercicio, los enseres de la misma, la citacion de los académicos y demás diligencias que se le encarguen ha relacion de los académicos y demás del seguente de la misma de la constanio en esses del seguente del seguente de la constanio en esses del seguente del seguente de la constanio en esses del seguente de la constanio en esses de la misma de la constanio en esse de la misma de la c

Art. 36. El vice-secretario hará las veces del secretario en casos de ausencia ó enfermedades, y ocupará definitivamente la plaza cuando quedare vacante, si no tuviese para ello inconveniente, auxiliando al secretario en todos los asuntos en que necesitare de él, con los mismos cargos y responsabilidades.

Del censor.

Art. 57. Al censor corresponde:
1.º Vijilar sobre el cumplimiento del reglamento para que se ejecuten con puntualidad los acuerdos y deliberaciones de la

2.º Esponer à esta los abusos que observe en cualquier materia, proponiendo los medios que juzgue más á propósito para correjirlos

3.º Firmar con el presidente las órdenes de pagos para las atenciones de la Academia, sin cuyo requisito no abonara cantidad alguna el tesorero.

4.º Llevar la direccion de un periódico, que se publicará con el título de Anales de la Academia, en cuanto lo permitan los fondos

5.º Revisar y correjir el estilo de los diferentes trabajos que por acuerdo de aquella hayan de publicarse.

Del tesorero.

Art. 58. El tesorero deberá llevar las cuentas segun el sistema de contabilidad generalmente adoptado, recaudando las cuotas de entrada, mensualidades y cualquiera otra suma que deba ingresar en los fondos del Instituto con el V.º B.º del presidente, haciendo los pagos que correspondan con las formalidades prescritas en este Reglamento, y presentando anualmente á la Academia un estado general y circunstanciado de los fondos, su existencia é inversion.

Del bibliotecario.

Art. 39. Las obligaciones del bibliotecario serán:

1.ª Ordenar y cuidar esmeradamente las obras, manuscritos, registros, títulos, cédulas y demás objetos, como preparaciones ana-tómicas, instrumentos y curiosidades de historia natural, formando catálogos metódicos é inventarios exáctos, de que entregará un ejemplar en secretaría, quedando responsable de cuanto se pusiese á su cargo, y pudiendo solo franquear los libros por tiempo limitado

à los académicos, de quienes recojerá el competente recibo.

2.ª Permitir la entrada en la biblioteca à los estraños y estranjeros que lo soliciten, prévio permiso del presidente.

3.ª Hacer entrega de todo en el mejor órden y por inventario al que le relevase en el destino ante una comision nombrada al efecto por el presidente.

Elefantiasis del pic vill OJUTACO Tratada per la fi

De las secciones.

Art. 40. El presidente de la Academia lo será de todas las secciones, pudiendo delegar sus facultades en el vicepresidente ó en alguno de los individuos de la seccion que haya de presidir, el cual se titulará director de la seccion.

Art. 41. A la seccion de medicina y cirujía corresponde ocuparse con preferencia de los ramos concernientes á su facultad, y presentar trabajos que concurran al progreso y engrandecimiento de la

Art. 42. A la de farmacia incumbe dedicarse en los ramos que constituyen tan importante profesion, despertando en el pais la aficion al estudio esperimental de sus varias y ricas producciones en los tres reinos de la naturaleza.

Art. 43. La de ciencias físicas y naturales tendrá por objeto cuanto se refiera á la física, la química y la historia natural, y á todo lo demás que directa ó indirectamente se enlace con los ramos

Art. 44. Los académicos de las tres secciones contraen forzosa obligacion de asistir con puntualidad á los actos de la Academia y en particular y sin escusa de ningun género, salvo los casos de imposibilidad justificada: á los actos de su seccion respectiva, así para dar esta prueba de amor á la ciencia, como para ilustrar con sus observaciones los puntos que se pongan á discusion, siendo del cargo del presidente el nombramiento de las comisiones mistas cuando lo exija la materia.

Art. 45. Las tres secciones de la Academia se distribuirán en

las siguientes comisiones ordinarias y permanentes:

1.ª De trabajos y estudios anatómicos y fisiológicos.

2.ª De logia.

De : 4.ª De 5.ª De

6.a De Y 7.a D leontologia Art. 46. naturaleza de dos ó d Art. 47.

cuyos carg los que los

Art. 48. estraordin gos prime menos, de Art. 49. gobierno,

Art. 50. económico ó literarias asuntos ci Art. 51. literarias acuerde lo

Art. 52. rior; y des del Gobier por indivi vaciones, presentad materia de demás asu cuando lle alterarse alguna de Art. 53

dente lo j negocios d Art. 54 manifesta académico oportuno. Art. 55. brará en e

por objet hechos en los elogio nombres adjudicar grama par vice-real por el pre clase de d tancias lo

> Art. 56 para cada mios, seg académic

Art. 57 este regla Art. 58 ran todos versidad o Art. 59 ero al bi tario asig de secret Madrid

> Excme al capita «He d truido e V. E. de

rimientos o el sello, Academia, pondan al

aprobadas, se fuesen formando

un bedel, cuyo cargo de ejercis y demás

o en casos e la plaza inveniente, itare de él,

ara que se nes de la

er materia, correjirlos ra las atendad alguna

cará con el los fondos

jos que por

el sistema cuotas de

, haciendo tas en este un estado inversion.

scritos, reiones ana-, formando tregara un se pusiese po limitado y estranje-

ventario al a al efecto

as las secdente ó en lir, el cual

le ocuparitad, y pre-iento de la ramos que el pais la

icciones en por objeto los ramos

nen forzosa Academia y sos de ima, asi para ar con sus o del cargo s cuando 10

ibuirán en

2.ª De patologia y anatomía patológica, terapéutica y farmacologia.

De aguas minerales.

De medicina legal é higiene pública.

5.ª De farmacia.

6.ª De física y química. Y 7.ª De historia natural, anatomía comparada, geologia y pa-

Art. 46. Podrán pertenecer á una misma comision, cuando la naturaleza del objeto ú otra circunstancia lo exijan, sócios y vocales de dos ó de las tres secciones de la Academia.

Art. 47. Cada seccion nombrará un presidente y secretario, cuyos cargos se renovarán cada dos años, pudiendo ser reelejidos los que los hayan desempeñado.

the Manager Capitulo IV. Capitulo IV.

De las sesiones.

Art. 48. Las sesiones de la Academia se dividirán en ordinarias, estraordinarias y solemnes. Las primeras se celebrarán los domin-gos primero y tercero de cada mes con la concurrencia, por lo menos, de la mitad, más uno, de los académicos numerarios.

Art. 49. Se dividirán tambien las sesiones en económicas ó de gobierno, y literarias ó científico-literarias.

Art. 50. En las económicas se tratará de los asuntos meramente económicos y de buen gobierno de la Academia. En las científicas ó literarias se leerán, espondrán y discutirán las Memorias y demás asuntos científicas menorias y demás asuntos científicos que se presenten á la corporacion.

Art. 51. Las sesiones económicas serán privadas; las científicoliterarias serán públicas, fuera de los casos en que la Academia

acuerde lo contrario.

Art. 52. Comenzará la sesion por la lectura del acta de la anterior; y despues de aprobada se dará cuenta de la correspondencia del Gobierno y de las autoridades, de las comunicaciones dirijidas por individuos correspondientes ó no á la Academia, de las observaciones, memorias y obras impresas ó manuscritos que se hubiesen presentado, leyéndose en seguida las providencias adoptadas en materia de órden y administracion, los informes de las comisiones y demás asuntos que ocurran, terminándose el acto por las elecciones cuando llegase el caso ó la época de verificarse. Este órden podrá alterarse por el presidente, ó á propuesta de la secretaría, ó de alguna de las comisiones si las circunstancias lo exijiesen.

Art. 53. Habrá sesiones extraordinarias siempre que el presidente lo juzgue necesario por requerirlo así la naturaleza de los negocios ó bien para alijerar el trabajo de las sesiones ordinarias.

Art. 54. Si algun académico nidiase sasion estraordinaria lo

Art. 54. Si algun académico pidiese sesion estraordinaria, lo manifestará al presidente y este al secretario, para la citación de los académicos, siempre que el referido presidente lo considere

Habrá todos los años una sesion solemne que se celebrará en el aniversario del establecimiento de la Academia, y tendrá por objeto dar cuenta detallada de sus trabajos y de los progresos hechos en el arte de curar, tanto en la isla como fuera de ella; leer los elogios de los académicos que hayan fallecido, y publicar los nombres de los individuos agraciados con algun premio que se les adjudicará en seguida, terminando la sesion con la lectura del programa para los premios ulteriores. Este acto será presidido por el vice-real protector, por la autoridad en quien el mismo delegue, ó por el presidente de la Academia, sin que en él se admita ninguna clase de discusion, pudiendo prorogarse para otro dia si las circunstancias lo exijen.

CAPITULO V.

De los premios.

Art. 56. La Academia propondrá, por lo menos, un premio anual para cada seccion, siendo de más ó menos importancia dichos premios, segun lo permitan los fondos, no pudiendo optar á ellos los académicos de número.

Articulos adicionales.

Art. 57. Si la esperiencia demostrase la necesidad de reformar

este reglamento, podrá alterarse con la aprobacion del Gobierno.

Art. 58. Si por cualquier motivo se disolviese la Academia, pasarán todos sus objetos, libros, curiosidades y fondos á la Real Universidad de la Habana.

Art. 59. Se desempeñarán gratis los empleos de la Academia, pero al bibliotecario podrá concedérsele una gratificacion, y al secretario asignarle la cantidad que se juzgue necesaria para los gastos

Madrid 6 de noviembre de 1860, - Aprobado por S. M. - O'Donnell.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

SANIDAD MILITAR.

Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice con esta fecha

al capitan general de Cataluña lo que sigue:

«He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del espediente instruido en este ministerio con motivo de la comunicación de V. E. de 22 de noviembre de 1858, y otra del director general

de infantería de 10 de marzo de 1859, esponiendo la conveniencia de que se especifiquen circunstanciadamente en un cuadro especial de exenciones las causas de inutilidad física para el servicio de las armas en Ultramar, que no lo fueren, sin embargo, en la Península, con el fin de evitar la admision y consiguiente envío al ejército de aquellos dominios de los individuos que pretendan sentar plaza de soldados en los depósitos de bandera y embarque, ó sean destinados á ellos en cualquier concepto sin reunir todas las condiciones necesarias. Enterada S. M., y conforme con lo opinado por el director general de Sanidad militar en comunicación de 19 de noviembre de 1859, y por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en acordada de 25 de setiembre último:

Considerando que todos los licenciamientos llevados hasta ahora á efecto por razon de inutilidad física, de resultas de los reconocimientos practicados en Ultramar á la llegada de los reemplazos de la Península, se han referido a causa de exencion marcada en determinado número, órden y clase del cuadro general vigente, sin que nunca se haya verificado licenciamiento alguno exijiendo condiciones no precisadas en dicho cuadro, ó en disposiciones posteriores á su publicacion:

Considerando que la discordancia en que han estado à veces las apreciaciones de los facultativos reconocedores en la Península con las de los que lo han sido en Ultramar, no se ha debido á que las hayan fundado unos y otros en principios ó reglas distintas, sino á que los reconocimientos se han verificado en circunstancias muy diferentes, ó á que no se han cumplido las disposiciones reglamentarias, en cuya virtud no son imputables à insuficiencia de estas las faltas advertidas y el crecido número de inútiles que en ciertas ocasiones ha resultado; pero teniendo al propio tiempo en cuenta, que sin embargo de no ser preciso por la antedicha razon un cuadro especial para declarar las exenciones con relacion al servicio de Ultramar, lo es, no obstante, el reformar los términos demasiado generales en que están concebidos los certificados de reconocimiento y utilidad que al presente se espiden en los depósitos de bandera, variando su redaccion de modo que venga a ser la medida, por decirlo así, de los deberes a que los médicos han de satisfacer en los reconocimientos que practiquen y de la responsabilidad que con motivo de ellos contraigan; y atendiendo, por último, á la conveniencia de adicionar el cuadro de exenciones que rije, con las disposiciones relativas al mismo, que con posterioridad à su techa se hayan tomado, S. M., en vista de todo, ha tenido à bien

1.º Que se haga una nueva edicion del cuadro de exenciones de 10 de febrero de 1855, consignando en él cuantas innovaciones se hayan verificado á consecuencia de Reales órdenes posteriores, debiendo atenerse los facultativos à este ultimo cuadro adicionado en cuantos reconocimientos practiquen, ya sea para la admision de individuos en las filas del ejército de la Península, ya para los que pasen á Ultramar, ó ya finalmente para la declaración definitiva de inutilidad y consiguiente licenciamiento, à cuyo efecto, una vez formado, se circulará á todas las autoridades dependientes de este

2.º Que por parte de las mismas autoridades y muy especialmente por los jefes de los depósitos de bandera, á quienes más inmediata y directamente incumbe, se dé el más exácto cumplimiento a las Reales órdenes de 21 de octubre de 1855, 20 de julio de 1858 y 17 de febrero de 1859, estableciendo reglas para evitar el embarque de reemplazos inútiles.

3.º Que los facultativos que practiquen los primeros reconocimientos, ó sean los de ingreso en los depósitos, califiquen la aptitud física de los individuos de tropa que hayan de pasar à Ultramar con sujecion al referido cuadro de exenciones adicionado, no estimándolos, sin embargo, útiles para servir en aquellos dominios cuando tengan algun defecto que, aunque al presente no sea causa alguna de inutilidad, pueda por su naturaleza y circunstancias llegar á serlo con facilidad en adelante, y que los profesores que verifiquen los segundos, esto es, los reconocimientos de embarque, no declaren en estado de poder sufrir la navegacion al individuo que se encuentre padeciendo alguna enfermedad.

4.º Que la certificacion que los facultativos espidan declarando útiles á los reemplazos, se reforme en los términos que espresa el adjunto modelo, núm. 1.º, para los reclutas que sienten plaza en los depósitos de bandera, y segun el núm. 2.º, para los individuos que ingresen en los mismos, procedentes del ejército de la Península.

5.º Que en los certificados de los reconocimientos que todos los reemplazos han de sufrir antes de su embarque, además de hacerse constar de nuevo su utilidad para el servicio, se

esprese que á la sazon no se hallan padeciendo enfermedad alguna que requiera tratamiento y esté espuesta á natural agra-

vacion durante la travesía, con arreglo al modelo núm. 3.º
6.º Finalmente, que los facultativos que reconozcan los reemplazos á su llegada á Ultramar certifiquen la aptitud física de todos con sujecion al mismo cuadro de 10 de febrero de 1855 y órdenes posteriores; en el concepto que si juzgáran que alguno fuera inútil, deben tenerse á la vista, para declararlo tal, los antecedentes que con cada individuo se remiten por los jefes de los depósitos de bandera, relativos á su utilidad anterior, á fin de consignarlos en la hoja historial que se forma

por reglamento para los actos definitivos de esta clase.»

De Real órden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes, incluyéndole un ejemplar de cada uno de los formularios que se citan. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de noviembre de 1860.—El subsecretario, Francisco de Uztáriz.—

NÚMERO 1.º

D...... y D....... certificamos haber reconocido á....., hijo de...... y de......, natural de....., provincia de....., que se ha presentado como voluntario para servir en el ejército de......; y no habiendo encontrado en él enfermedad ó defecto de los que están declarados causa de exencion en el medemando de de fabrese de declarados causa de exencion en el medemando de declarados causa de exencion en el medemando de fabrese de declarados causa de exencion en el medemando de fabrese de declarados causa de exencion en el medemando de fabrese de declarados causa de exencion en el medemando de fabrese de declarados causa de exencion en el medemando de declarados en el medemando en declarados causa de exencion en el reglamento de 10 de febrero de 1855 y en Reales órdenes posteriores, ni otro alguno de los que, no siendo en la actualidad motivo de inutilidad, puedan por su naturaleza y circunstancias llegar facilmente à serlo en lo sucesivo, le con-ceptuamos útil para el servicio de las armas.

Y para que conste firmamos la presente en...... á...... de.......

NÚMERO 2.º

D...... y D...... certificamos haber reconocido á F. de T. y T., hijo de...... y de......, natural de......, provincía de......, quinto de tal caja....... soldado, cabo ó sargento de la....... compañía del...... batallon del regimiento de....., que ha sido destinado al (ó se ha alistado voluntariamente para servir en el) ejército de....., en virtud de sorteo ó sentencia; y no habiéndole encontrado enfermedad ó defecto de los que están declarados causa de exencion en el reglamente de 40 de fabrere de 40%. cion en el reglamento de 10 de febrero de 1855 y en Reales órdenes posteriores ni otro alguno de los que, no siendo en la actualidad motivo de inutilidad, puedan por su naturaleza y circunstancias llegar fácilmente á serlo en lo sucesivo, le conceptuamos útil para el servicio de las armas.

Y para que conste firmamos la presente en...... á...... de.......

NÚMERO 3.0

D...... y D...... certificamos haber reconocido á......, hijo de...... y de......, natural de......, provincia de......, cuyo individuo, procedente de la clase de paisano (ó de tal regimiento) se halla destinado al ejército de......, y no habiendo encontrado en él enfermedad ó defecto de los que están declarados causa de exencion en el reglamento de 10 de febrero de 1855 y en Reales órdenes posteriores de la contrada de la composicion de la contrada de l teriores, ni otro alguno de los que, no siendo en la actualidad motivos de inutilidad, puedan por su naturaleza y circunstancias llegar fácilmente á serlo en lo sucesivo, le conceptuamos nuevamente útil para el servicio de las armas y en disposicion de versidad su embarque, en atencion á no hallarse padeciendo enfermedad alguna que requiera tratamiento y pueda agravarse durante la navegacion.

Y para que conste firmamos la presente en....... á....... de.......

SANIDAD MILITAR.

REALES ORDENES.

16 noviembre. Aprobando la baja del practicante de los hospitales militares de Málaga D. José Fernandez, mardando al propio tiempo se le abonen dos pagas.
Id. id. Id. la baja en los de Tetuan del id. D. Antonio

Id. id. Id. el nombramiento de los practicantes D. Manuel de Rojas, D. Rafael Alvarez, D. Manuel Gonzalez y D. Manuel García.

Id. id. Resolviendo se abonen á D. Agustín Rosell v Huguet los haberes por la caja general de Ultramar interin disfrute licencia temporal.

Id. id. Negando ingreso en el cuerpo á D. Antonio Hay de

la Puente. Id. id. Aprobando el nombramiento para el hospital de coléricos del practicante de farmacia D. Enrique Lopez y

Id. id. Concediendo retiro al segundo ayudante médico

D. José Diaz Benito.

Id. id. Destinando al hospital militar de Alhucemas al segundo ayudante médico D. Eusebio Nunell.

Id. id. Id. á la isla de Fernando Póo á D. Fernando Piquer. Id. id. Id. á los hospitales militares de Tetuan á varios médicos provisionales.

Id. id. Dando de baja en id. al practicante de medicina

D. Manuel Trapero.

ld. id. Concediendo relief al segundo ayudante médico D. Celestino de la Oliva.

Id. id. Aprobando una propuesta de ascenso y variacion de destinos de varios oficiales del cuerpo.

CUERPO DE SANIDAD DE LA ARMADA.

Id. id. Concediendo un mes de próroga á la licencia que disfruta el primer médico de la armada D. Francisco Medina y Gutierrez.

Id. id. Id. cuatro meses de licencia para esta córte el se-

gundo médico D. José Moreno Ruiz.

Id. id. Id. dos meses de licencia para Jerez de la Frontera al segundo médico de la armada D. Fernando Gutierrez Alvarez. Id. id. Id. dos meses para Cádiz al segundo médico Don

Romualdo Gregorio de Tejada.

Id. id. Gregorio de Tejada.

Id. id. Id. cuatro meses para Cádiz al primer médico de la armada D. José María Suarez.

Id. id. Licencia absoluta para retirarse del servicio al segundo médico D. Juan Surroca y Pallas.

Id. id. Concediendo dispensa de esceso de edad para optar á plaza de segundo médico al licenciado en medicina y cirujía D. Gabino Conde y Bermejo.

Id. id. Id. dos meses de licencia para Moron al segundo

médico D. Francisco Romero y Soto.

Id. id. Id. dos meses de id. para Jerez de la Frontera al primer médico D. José de Paramo y del Corro.

Id. id. Id. un mes para Cádiz al segundo médico D. Luis Luchy y Vallejos.

Id. id. Mandando embarque de dotacion en la goleta Circe al segundo médico D. José Montaut y Roco.

Id. id. Id. que el primer médico D. José Gutierrez se encargue interinamente de la Secretaria de la Direccion del cuerpo durante la enfermedad del propietario.

Id. id. Id. que el primer practicante D. Julian Piceti pase

à continuar sus servicios al apostadero de Filipinas, y el de igual clase D. Antonio Criado embarque en la urca Laborde.

Id. id. Disponiendo que el segundo practicante D. Eduardo Vargas pase à continuar sus servicios al apostadero de la Habana.

ld. id. Mandando ser dado de baja en la Armada el médico

provisional D. José Ortega y García.

Id. id. Id. que cese en el cargo de secretario que desempeñaba interinamente en la Direccion de Sanidad el primer médico D. José Gutierrez.

MONTE-PIO FACULTATIVO.

SECRETARÍA GENERAL.

La Junta directiva, en vista del resultado de los espedientes respectivos, y en uso de las facultades que la corresponden, ha tenido à bien conceder, en sesion del 7 del corriente mes, el ingreso en el Monte-pio á D. Juan Molinuevo y Vadillo, profesor de cirujía, residente en Sojo, provincia de Vizcaya, con dos acciones de 5.ª clase que tenia solicitadas; y á D. Alejandro Fernandez, profesor de cirujía residente en Rielves, provincia de Toledo, con tres acciones de la misma clasa. misma clase.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y de los

interesados.

Doña Florentina Alvarez, esposa del sócio fundador D. Ramon Maestre Rodriguez, solicita la pension de jubilacion en favor de su esposo, por hallarse en el hospital de Valladolid padeciendo enagenacion mental. El referido sócio fué admitido como fundador

en 10 de marzo de 1858 por seis acciones de 3.ª clase.

Doña Ignacia Blasco, viuda del sócio D. Felipe Ezquerra, solicita la pension de viudedad que la corresponde, por fallecimiento de su esposo ocurrido el dia 6 de julio último. El indicado sócio fué admitido como fundador en 26 de mayo de 1858 por cinco acciones de

Lo que se publica en cumplimiento de lo prevenido en el art. 37 del Reglamento con el fin de que si algun sócio tuviese que manifestar alguna circunstancia que convenga saber para el caso, se sirva verificarlo reservadamente y por escrito á la secretaria general, sita calle de Sevilla, núm. 14, cto. pral.

Madrid 23 de noviembre de 1860.—Ei secretario general, Luis

Habiend da que han ocupando e garán á lo han de sat Lo que s Madrid Colodron.

sobre el est en

La ense en estos cera del e cos del di resultado hay por q estudiant que sin profesion Puede mientos o

mayor pa diantes d

var y dec sion. Too vé mater toca cuar de cerca que forzo tan raros proceden ro, y más den más haya tan Ricord, Velpeau, Beau, G finitos, ciencia d que freci pecial, r cuela y e entrada tado con cible y d los de Pa tas y pat la ventil aqui ens quien co tiene, si he nomb En estas Visita de

> mente. operador mstrume se neces racion e mandar operacio presente tando c final sus deterior todo sale acto, y mentos s y al disc

Si Es

nes sobre

razones

provech

A esto meros in ndo Piquer. n a varios

e medicina te médico

y variacion

DA. cencia que Medina y

córte el se-

Frontera al ez Alvarez. nédico Don

servicio al para optar

profesion.

médico de

a y cirujia al segundo

co D. Luis

Frontera al

itierrez se reccion del

oleta Circe

Piceti pase as, y el de Laborde.). Eduardo ero de la

el médico

ue desemel primer

lientes resn, ha tenido greso en el rujia, resi-le 5.ª clase or de cirujía iones de la

ad y de los

D. Ramon

favor de su

o fundador ra, solicita iento de su fué admi-

cciones de

el art. 37 ne manifes-, se sirva neral, sita

eral, Luis

Habiendo terminado el pago del último plazo de la cuota de entrada que han satisfecho los sócios fundadores, la Secretaría se está ocupando en la estension de las patentes respectivas, que se entregarán á los sócios con las cartas de pago del primer dividendo que han de satisfacer en el próximo semestre.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Madrid 1.º de diciembre de 1860.—El secretario general, Luis

VARIEDADES.

OBSERVACIONES

sobre el estado de los hospitales y demás establecimientos de Beneficencia en el estranjero; por el Dr. D. Pedro Gonzalez, Velasco.

La enseñanza práctica de la medicina y cirujía se aprende en estos establecimientos: allí está el libro vivo, y á la cabecera del enfermo es donde se inoculan los fundamentos practicos del diagnóstico; se deduce el pronóstico, y se tocan los resultados de los tratamientos que la terapéutica aconseja. No hay por qué encarecer la importancia de las clínicas, pues el estudiante y el profesor de menos alcances comprenden bien que sin las clínicas se marcha à ciegas en el ejercicio de la

Puede decirse que en Paris todos los hospitales y establecimientos de Beneficencia son otras tantas clinicas; pues en la mayor parte se ven profesores estudiosos, rodeados de estudiantes de todos los paises, ávidos de ver, de conocer, observar y deducir cuanto convenga para el ejercicio de la profesion. Todo es práctica en estos establecimientos; el estudiante vé materializadas las teorías, las opiniones particulares; vé, toca cuanto de nuevo y estraño se presenta en una poblacion de cerca de 2.000,000 de personas de todos los paises del globo, que forzosamente han de presentar en sus dolencias fenómenos tan raros y diversos, como diferentes son los puntos de donde proceden. Por esto he dicho que los estudiantes en el estranjero, y más particularmente los de Paris, en menos tiempo aprenden más y con menos trabajo. Por esto mismo no es estraño haya tantos y tan consumados especialistas, al lado de los Ricord, los Cazenave, Gibert, Reyer, Bouillaud, Piorri, Velpeau, Desmarres, Sichel, Nélaton, Manec, Chassaignac, Beau, Gendrin, Trousseau, Civiale, Malgaigne, y otros infinitos, que con tanta gloria como provecho propio y de la ciencia dirijen é ilustran à la juventud y à infinitos profesores que fracuentan las clinicas de Paris. Estas, tienen un local esque frecuentan las clínicas de Paris. Estas tienen un local es-Pecial, propio de la Facultad de Medicina, enfrente de la Escuela y en la plaza del mismo nombre, sobre cuya puerta de entrada se halla una estátua que representa á Esculapio sentado con la medicina á su lado, representada por una niña apacible y de corta edad. Este establecimiento, si no el mejor de los de Paris, es suficientemente capaz, con salas bien dispuestas y patios magnificos que permiten el desahogo necesario y la ventilacion conveniente. Entre los profesores célebres que aqui enseñan, figura el distinguido cirujano Sr. Nélaton, a quien considero como el más filosofo y científico que la Francia tiene, sin desconocer el gran mérito de otros muchos que ya he nombrado, y en particular del patriarca y noble Velpeau. En estas clínicas hay pequeñas catedras, donde despues de la visita de las salas se dan esplicaciones y se practican operaciones sobre las que de antemano se ha tratado, y se pesan las razones del pró y del contra, sacando los oyentes un inmenso provecho práctico.

A estos actos y visitas se ven concurrir diariamente los pri-meros instrumentistas de Paris, Charriere y Mathieu especialmente, y otros varios que prestan un poderoso auxilio á los operadores, á quienes facilitan las maniobras y ejecucion con instrumentos y aparatos, los más utiles y seguros para cuanto se necesita ejecutar. Un profesor que haya de hacer una operacion en un hospital ó en las clínicas, no tiene mas que mandar un interno á casa del instrumentista, participandole la operacion de que se trata, y este tiene buen cuidado de estar presente antes de la hora, y, si es menester, llevando y facililando cuanto hace falta para la ejecucion, y recojiendo al final sus instrumentos, para limpiarlos y repararlos si algun deterioro han sufrido. De este modo nada falta, todo abunda y todo sale bien. Las innovaciones se hacen muchas veces en el acto, y así las modificaciones é invenciones de nuevos instrumentos se conocen al dia siguiente, y son familiares al maestro y al discipulo, pasando al dominio general.

Si España contara con instrumentistas constructores y no

con corresponsales (entre nosotros no hay otra cosa), tambien auxiliarian, á no dudarlo, á los operadores, y les facilitarian la ejecucion de operaciones delicadas é imprevistas.

Nuestro ejército, nuestras escuelas, nuestra marina de guerra y mercante, nuestros hospitales y los profesores todos, necesitan y compran instrumentos, y es muy grande el capital que pasa al estranjero, porque no tenemos una sola fábrica de instrumentos de cirujía como debiamos y podíamos tener.

Así como tenemos pensionados para las bellas artes, ¿ por qué no habíamos de tenerlos tambien en Lóndres y Paris para montar luego fábricas en España? ¿No tenemos en Toledo y Albacete y otros puntos, escelentes fabricantes de espadas y otros objetos codiciados por los mismos estranjeros? Pues esos mismos podrian servir para construir buenos instrumentos quirúrjicos, con poco que vieran y observáran en los talleres de Charriere y otros por el estilo. No me queda la menor duda sobre esto: los españoles pueden hacer lo que los obreros y artistas estranjeros, lo mismo ó mejor, siempre que vean y se inicien. ¡Gran bien resultaria si el Gobierno se ocupara un

poco de este asunto!

Pero sigamos nuestra reseña. Uno de los mejores hospitales de Paris es el célebre de Lariboisiere. Su situacion al Norte de la poblacion, sus hermosos patios y jardines, sus magnificos pabellones ó salas, cuyo pavimento es de madera; sus paredes estucadas, el alumbrado de gas, como en todos los hospitales de Paris, le hacen uno de los hospitales modelos de Europa, admirando adamás el gran sistema de ventilación y calefacción mirando además el gran sistema de ventilación y calefacción, que dificilmente hay otro más asombroso y magnifico. En este hospital se admira al célebre cirujano, Dr. Chassaignac, que, por más de un concepto, merece bien de la ciencia y de la humanidad, por las victimas que arrebata á la muerte con sus conocimientos y procederes operatorios. Es hombre simpático, comunicativo, sencillo, sin pretensiones, incansable, de antecedentes científicos en la escuela práctica, y autor de muchas obras y memorias científicas bien escritas. La cirujia le es deudora de instrumentos nuevos, muy útiles, entre ellos el ecraseur ó sea magullador, con el que estirpa testículos, tumores hemorroidales sanguineos, y ejecuta operaciones arriesgadísimas con toda seguridad y sin esposicion de los enfermos. Una cosa con la que no estoy conforme es el modo de colocar á los enfermos, en camisa, sobre la mesa, sin más que una sába-na debajo y sin almohada. Tampoco me parece bien el que al practicar una amputacion, se deje á medio hacer la operacion; digo esto, porque separada la parte de miembro amputado y ligados los vasos, se manda á la enfermería al operado sin reunir los lábios de la herida, ni formar el muñon aplicando el apósito conveniente: sin duda esto se hace más tarde por los internos; pero creo que debiera hacerlo el operador, sin dejar espuesto al aire el muñon.

Por lo demás, veo en el Dr. Chassaignac las cualidades de un cirujano eminente, y sobre todo modesto, lo cual es poco comun en ciertos sugetos que llegan á la altura del cirujano del hospital Lariboisiere, en cuyo establecimiento se le admira los

lunes, dia destinado para las operaciones.

No merece menos atencion el antiguo y célebre hospital de San Luis, destinado à la curacion de las afecciones cutáneas, que ofrecen al dermatólogo y sifilógrafo ancho campo al estudio. En este establecimiento es donde se estudian y conocen prácticamente las infinitas erupciones que tienen su asiento en la piel, límite esterior de la organizacion, que á manera de la superficie de la tierra presenta tantas variedades de erupciones, como productos vejetales, minerales y animales, la corteza del globo: aqui se vé al célebre Cazenave, al Dr. Hardy y a otros no menos dignos de ser oidos.

Numerosos y aplicados discípulos siguen estos estudios al lado de maestros tan prácticos, en cuyo elogio nada puedo yo decir que no esté bien demostrado por las obras que han publicado, y que son producto de sus desvelos é incesante laboriosidad. Veo que este es el verdadero camino que hay que seguir para conocer las enfermedades de la piel.

Estos dos hospitales están á un estremo de la poblacion, cerca de la estacion del camino de hierro del Norte.

En la parte opuesta se encuentran los de la Piedad, Mediodia

y Val-de-Grace. En el primero de estos establecimientos hay, entre otros dignos profesores, los doctores Gendrin y Maisonneuve, uno como médico y otro como cirujano, personas sumamente dignas; el último tiene todas las condiciones para practicar la cirujía, acaso más allá de donde la filosofia médico quirúrjica reclama. Maisonneuve es el paño de lágrimas de los cirujanos de Paris, y tal vez de toda la Francia y otros paises, pues á él van á parar la mayor parte de los enfermos desahuciados, principalmente los de afecciones cancerosas, los cuales figuran en

una cifra considerable. Este profesor hace resecciones y ablaciones completas de la mandíbula, de las parótidas y otros tumores del cuello y de la cara, en cuyas operaciones ha habido mucho que deplorar, sin que la ciencia haya sacado gran provecho. Los deseos del hombre de la ciencia se estrellan frecuentemente contra la naturaleza de ciertos males, que protestan hasta de los medios más heróicos. No dista mucho de la Piedad y Medio-dia el hospital de Val-de-Grace, ó sea el hospital militar. Ocupa el edificio de una antigua abadía ó priorato, que con las adiciones que se le han hecho le colocan hoy en el rango de uno de los establecimientos más notables de Paris. A la entrada, y en uno de los grandes patios-jardines, se levanta ma-jestuosa la estátua en bronce del cirujano Larrey, vestido de uniforme, y á sus pies los atributos que más distinguian à este grande hombre, à quien la ciencia y el poder con-sagran este eterno recuerdo. En otro patio se osienta otra está-tua no menos grandiosa, que representa al inmortal Broussais, erijida por la gratitud del pueblo francés, los hombres de la ciencia y la armada: se presenta sentado en un sillon con los trofeos de los conocimientos que tanto distinguieron al reformador de la medicina.

En este recinto está la Escuela militar médica, con sus cátedras y asignaturas correspondientes, esplicadas por profesores respetables y distinguidos que dan la enseñanza especial que debe adornar al médico castrense. Tiene un magnífico museo anatómico, antropológico y de historia natural, erijido y dirijido por el distinguido y celebre Dr. Chenon, con numerosas y escelentes preparaciones anatómicas humanas, por desecacion, y magnificas colecciones de aves, mamiferos, minerales, etc., etc., colocadas en elegantes y bien dispuestos armarios. ¿Qué diré de la limpieza, exactitud en el servicio, disposicion de las salas y de las camas, de las oficinas, tales como los almacenes de ropas y moviliario, de las cocinas central y subalternas, despensa, horno, lavaderos y tendederos de ropas, hermanas de la Caridad, dependientes de la administración militar; de los jardines, cuyos límites se pierden de vista; escuela botánica, pabellones de los señores oficiales, trajes de los soldados, etc., etc ? Nada puedo decir sino admirar y respetar á un pais que ha comprendido y estudiado bien las verdaderas necesidades, y que jamás ha puesto tasa ni cortapisa en los recursos para tener estos establecimientos con el lujo que ostentan, desde el más humilde villorrio hasta la capital del Imperio. No puedo hacer otra cosa que gozar, considerando que hay, afortunadamente, paises donde el desvalido encuentra gobiernos protectores del infortunio, que consuelan cual verdaderos padres á sus hijos; gobiernos que levantan muy alto á los hombres de la ciencia médica, erijiéndoles estátuas que no sé à quien enaltecen más, si al individuo que se hace merecedor de esta distincion, ó al pais que así muestra su gratitud. Las ciencias y los hombres que las fomentan y cultivan, son el objeto de estos afortunados países, donde se hace distincion entre la virtud y el vicio; donde se premia aquella y se castiga con dareza y criterio este; donde se moraliza con el ejemplo de los hombres que gobiernan; donde se invierten en su provecho, comodidad y bienestar, los sacrificios hechos por

No lejos está el hospital del Mediodia, que es el teatro del célebre sifilógrafo Ricord: en este hospital, que en Madrid está representado por nuestro San Juan de Dios, es donde se estudian las afecciones sifiliticas practicamente, y donde este célebre profesor es admirado por sus vastos conocimientos y por la jovialidad y gracia con que ameniza sus esplicaciones, en medio del jardin que hay en el patio, rodeado de numerosos discípulos y profesores ávidos de ciencia.

Proximo a estos hospitales se halla el de la Piedad, en el mismo barrio latino y cerca de la escuela de Clamard, célebre por tantos motivos, como diré más tarde; a cuyo lado y á muy corta distancia, en la barrera de Fontainebleau, está uno de los asilos de enagenados de los tres que para este objeto tiene (Se continuará.)

Dr. Pedro G. Velasco.

EL ATEISMO Y LOS MÉDICOS,

la parte opuesta se encuentron los de la Padad, Meliodia

por D. CARLOS MESTRE Y MARZAL, médico-director de los baños minerales de Puerto-Llano (1), Ostabli omas dignas; el ultimo liene todas las condiciones para practicar ta cirujia, acaso más altá de dome la filosofia médico quiruriton

Facil nos seria estudiar todos los huesos para encontrar en cada uno de ellos nuevas é incontestables pruebas de la exis-

(1) Véanse los números 329, 333, 335 y 354,5 ob sol sinomiscio

tencia de Dios; mas siendo harto prolijo este trabajo, nos bastarà para el objeto hacer algunas ligeras reflexiones.

El húmero, hueso largo, con su cabeza y sus tuberosidades grande y pequeña, se presta, con ellas, con sus dos cóndilos y sus tres cavidades, à ciertas consideraciones dignas del mayor interes; y al estudiar sus articulaciones con el omóplato, el cúbito y el rádio, y los muchos puntos de insercion que facilita á diferentes músculos, ligamentos y tendones, no puede menos el médico estudioso de contemplar en él una obra

maestra, que revela la grande inteligencia de su Artifice. El esfenoides, articulado por sutura con el coronal, los pómulos, los parietales y los temporales; y por armonía con estos últimos huesos, con el vomer, los palatinos, las conchas de Bertin y el etmoides; el esfenoides, decimos, enclavado a modo de cuña entre todos ellos, les facilita la debida union y firmeza, y desempeña importantisimos objetos, cada uno de los cuales es más que suficiente para admirar á Dios.

La contemplación de los dientes, fijos á manera de clayos en una y otra mandibula; su estraordinaria dureza, superior a la de todos los demás tejidos, es otra prueba más que justifica nuestra idea sobre la existencia de tan Supremo Sér. Los incisivos, cortando los alimentos; los caninos, más fuertes y agudos, desgarrando los cuerpos más duros y resistentes; y los molares más anchos, ásperos, grandes y fuertes, fracturándolos, triturándolos y deshaciéndolos, preparan debidamente la alimentacion del hombre, constituyendo una parte muy principal de la digestion. Todo está dispuesto con inteligencia, con prevision y sabiduría!

Y si de los huesos en particular pasamos á estudiar los diferentes aparatos, ó especiales receptáculos formados por la union de dos ó más de ellos, nuestra admiracion no podra menos de subir de punto, y las pruebas para nuestro objeto se presentarán cada vez más claras y terminantes. Reflexionemos:

Esos cuatro huesos pequeños encerrados en la caja del tambor, que ninguna importancia tienen, al parecer, para los profanos a nuestra ciencia, son, á los ojos del médico, una obra maestra que acredita el ingénio de su Autor. El yunque y el martillo, el estribo y el lenticular, constituyendo esa preciosa cadena, estendida desde la escavacion que aloja las cabezas de los dos primeros huesos hasta la ventana oval, lo atestiguan del modo más esplícito y terminante. ¡Con qué precision están colocados estos huesos! ¡Con qué fin tan grandioso está dotada esta cadena de cierta movilidad! ¡Con qué prontitud, en fin, trasmite á la ventaña oval y al laberinto las vibraciones sonoras que recibe de la membrana del tambor, contribuyendo así en gran parte á favorecer la audicion!

¿Y qué diremos del cráneo? El cráneo, preciosa y sólida caja formada de ocho huesos, que encierra el cerebro, riquísimo te-soro del cuerpo humano, del que nos ocuparemos á su tiempo; el cráneo, sembrado de suturas, resultado del modo como se osifican parte de aquellos, nos recuerda en las mismas la falta de osificacion en el feto, tan necesaria é indispensable para poder angostar este la cabeza en el acto del parto, facilitando así el trabajo de esta admirable funcion; el cráneo con sus bóvedas y sus fosas, con sus conductos y sus canales, es una obra gran-de y portentosa del Eterno. Causa admiración, en verdad, el ver lo resguardado que se encuentra su fondo, y la multitud de agujeros de que se halla rodeado. ¡Con qué orden y precision entran por ellos los diferentes vasos y salen á la vez los numerosos nérvios, llevando aquellos al cerebro el riego necesario para la vida, y trasmitiéndole muchos de estos, como avanzados centinelas, las oportunas impresiones, por cuyo medio llega el hombre á conocer las maravillas de la creacion! Si observamos con algun detenimiento la figura del cráneo, admiramos en ella la gracia y hermosura que presta al resto del cuerpo; si estudiamos su estructura, nos asombra su enorme resistencia y la facilidad con que puede soportar pesos de alguna consideracion; y à cualquier incidente que veamos en él, podemos decir lo que Galeno, al hablar en general del cuerpo humano: «Todo esta dispuesto con tal arte, que es de todo punto imposible construirle mejor. El cráneo, en efecto, por

si solo, pudiera dar materia para un sublime y portentoso canto en la magnifica epopeya de la humana organizacion.

¡Y la mano! ¡A cuántas reflexiones dá lugar su complicada estructura! Compuesta de veintisiete huesos unidos y articulados entre sí de un modo maravilloso, es el arma natural con troca hacemas frantes a magnifica estructural con troca hacemas frantes a magnifica estructural con troca hacemas frantes a magnifica en receivado estructural con troca hacemas frantes a magnifica estructural con troca hacemas frantes a magnifica estructural con troca hacemas frantes a magnifica estructural con troca de la contra contra con troca de la contra con troca de la contra contra con troca de la contra contra con troca de la contra contra con troca de la contra contra con troca de la contra con que hacemos frente à nuestros enemigos y rechazamos sus arteros golpes. Los grandes cuadros en que admiramos el buen gusto y fantasia del pintor, los acordes y armoniosos ecos que el músico hace llegar á nuestro oido, los adelantos de las artes, el progreso de la industria: todo es debido á la complicada estructura de la mano del hombre; porque sin ella, las grandes creaciones, los gigantescos proyectos quedarian, en

su mayor ra que si obra, la r za al fin. trarse la e configurac creer nosc formacion ¿Y qué pélvis, for del sacro contenidas los primer y llega al queando o

saludar al

qué inger Debiendo

que nos ocancha en l

ra, el proc

facilidad p mientras I Cuanta cion al es artificio se hasta el o atencion e de, y cu disponer tas, anchi mada de v flexibilida una inmó necesita a tia algun tierra, ya volver la lateral co Y en med

ilesa, á po

nal, cont

citada col

No quei este parti La sim cuando m ritu; el ho humanas, y espanto el médico gion por el que fre piezas, a otras, co persuade que la ma canismo los artista de su co a Dios mi hace cree

El ami más nece ^operatori Pretenda arte. Los y desde e erina y u cion en r generaln la guillot construic ojo, nos bases. oberosidades os cóndilos y

os cóndilos y as del mayor omóplato, el n que facis, no puede l una obra Artifice.

nal, los pónía con estos conchas de vado á modo da union y cada uno de os.

ra de clavos
va, superior
s que justino Sér. Los
as fuertes y
lentes; y los
racturándoidamente la
muy prinnteligencia,

liar los diados por la n no podra ro objeto se lexionemos: la caja del er, para los édico, una El yunque iyendo esa ue aloja las na oval, lo on qué pregrandioso qué prontilas vibrambor, con-

sólida caja

quisimo tesu tiempo; como se osila falta de para poder indo asi el us bóvedas obra granverdad, el multitud de y precision la vez los o el riego estos, como por cuyo a creacion! lel cráneo, sta al resto a su enorir pesos de veamos en del cueres de todo efecto, por

portentoso acion.
complicada s y articuatural con zamos sus iramos el niosos ecos ntos de las la complin ella, las arian, en

su mayor parte, sujetos y encerrados en el cerebro; por manera que si este constituye la creacion ó la iniciativa de una
obra, la mano es la parte que se presta á realizarla y la realiza al fin. Ya en su tiempo Galeno aseguró, que podía demostrarse la existencia de Dios atendiendo solo á la estructura y
configuracion del dedo pulgar: ¿cómo, pues, no hemos de
creer nosotros esta misma verdad, teniendo en cuenta la con-

formacion y estructura de la mano entera?
¿Y qué diremos de esa cavidad conocida con el nombre de pélvis, formada de los dos huesos innominados, del coxis y del sacro? Asiento de las más importantes visceras en ella contenidas, es el sitio destinado para alojar al hombre desde los primeros instantes de su ser, y en ella se desarrolla y crece, y llega al término de la vida intrauterina, hasta que, franqueando del todo el estrecho inferior de la misma, viene á saludar al mundo, teatro de las maravillas del Creador. ¡Con qué ingenio, con qué solidez está construida esta cavidad! Debiendo llenar, entre otros objetos, el importantísimo de que nos ocupamos, se halla debidamente proporcionada, y más ancha en la mujer que en el hombre, para que, de esta manera, el producto de la concepcion pueda con toda la comodidad y facilidad posibles, adoptar las variadas posiciones que necesita mientras permanece en el útero.

¡Cuántas reflexiones se agolpan tambien á nuestra imaginacion al estudiar la columna vertebral! ¡Con qué majestuoso
artificio se eleva desde el hueso sacro que constituye su base,
hasta el occipital que constituye su vértice! ¡Cuán digna de
atencion es la estructura de esta columna en forma de pirámide, y cuánto demuestra la sabiduría de su Constructor al
disponer que las piezas inferiores fuesen las más robustas, anchas y poderosas para sostener á todas las demás! For—
mada de veinticuatro huesos unidos entre sí, conserva cierta
flexibilidad indispensable, sin la cual el hombre hubiera sido
una inmóvil estátua, incapaz de las muchas posiciones que
necesita adoptar, y que adopta voluntariamente sin molestia alguna, inclinándose ó levantándose, ya mirando á la
tierra, ya elevando su vista al firmamento; pudiendo además
volver la cabeza hácia uno ú otro lado, gracias al ginglimo
lateral con que se articula la primera con la segunda vértebra.
¡Y en medio de tantos y tan variados movimientos, permanece
ilesa, á pesar de su blandura y sensibilidad, la médula espinal, continuacion del cerebro, que pasa por el centro de la
citada columna! ¡Cuánto poder y cuánta maravilla!

citada columna! ¡Cuánto poder y cuánta maravilla!

No queremos ser molestos presentando más ejemplos sobre este particular, y terminaremos con la reflexion siguiente:

La simple vista del esqueleto humano es para el filósofo, cuando más, objeto de meditacion sobre la materia y el espíritu; el hombre religioso lee en él lo transitorio de las cosas humanas, y el ignorante huye de su presencia lleno de terror y espanto, aguijoneado por sus ridiculas supersticiones. Solo el médico, tan injustamente vilipendiado en materias de religion por esa sociedad hipócrita y descreida, solo el médico es el que frente á frente de ese esqueleto, estudia sus diferentes piezas, admira lo bien acabado de ellas, compara unas con otras, comprende el grande objeto á que están llamadas, se persuade hasta la evidencia de su importancia; y deduciendo que la más mínima parte de tan complicado é ingenioso mecanismo revela la necesidad del más diestro y primoroso de los artistas, levanta sus ojos al cielo, y esclama desde el fondo de su corazon estas palabras, hijas de su convencimiento:

¡¡Dios mio, Dios mio! ¡El solo estudio del sistema huesoso me hace creer que existes, y que debo alabar tu Omnipotencia!!»

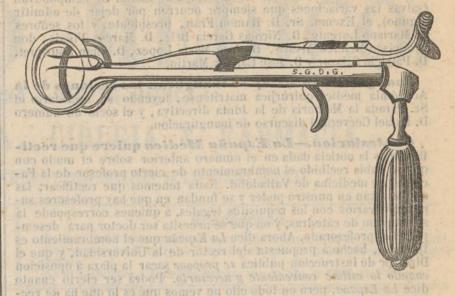
CARLOS MESTRE Y MARZAL.

(Se continuará.)

AMIGDALOTOMO ACODADO.

El amigdalotomo ó tonsilotomo es uno de los instrumentos más necesarios y más útiles para el ejercicio de la medicina operatoria, y sin el cual no puede pasarse ningun cirujano que pretenda practicar las operaciones con todas las reglas del arte. Los fabricantes de instrumentos lo han comprendido así, y desde el amigdalotomo primitivo, que se componia de una erina y un bisturí, han llegado progresivamente de modificacion en modificacion hasta el de Fahnestock, que es hoy el más generalmente usado. Pero no satisfecho todavía el Sr. Belin con la guillotina de aquel autor, ha tratado de perfeccionarla y ha construido el amigdalotomo acodado que representa la lámina

adjunta, y que tiene sobre todos los demás las siguientes ventajas:



1.ª Se maneja con tal facilidad, que cualquiera puede usarlo á la primera vez aunque no lo haya ensayado nunca. Se coloca en la boca, y de un golpe queda cortada la amigdala hipertrofiada.

2.ª Permite al operador ver lo que hace en el fondo de la boca, donde á veces es dificil distinguir con claridad los tejidos ó la superficie sobre que se opera.

3.ª Es sólido y de construccion sencilla; se desarma fácilmente; se puede lavar bien parte por parte, y se coloca cómodamente en una bolsa de viaje.

4.ª Sirve para estirpar las dos amigdalas, tanto las grandes como las pequeñas, lo mismo en los niños que en los adultos.

5.ª Es muy barato, segun dice Cárlos Bellat; pero tiene un inconveniente: que su autor ha obtenido privilegio de invencion y solo se vende en su casa, lo cual ha dado pábulo à las falsificaciones, cosa que debe sentir mucho el propietario, y que importará poco al comprador, si el amigdalotomo falsificado está bien construido. Hé aquí las piezas de que consta:

Una rama principal por la cual se desliza la guillotina como en el tonsilotomo de Fahnestock; un mango de ébano que se articula en ángulo recto con aquella (acodado), y que se puede llevar en el bolsillo, y una erina que ensarta y atrae la amígdala al anillo, con el cual se escinde sin causar dislaceraciones.

Por todas las Variedades:
El Srio. de la Redaccion, Raimundo Sanfrutos.

CRÓNICA.

metido sanitario de Madrid.— Cada vez sigue más metido en agua el temporal, reinando los víentos Sud, Sud-Sud-Este, Oeste y Sud-Sud-Oeste. La temperatura bastante templada, no escediendo de 2 á 14º+0. El barómetro en la lluvia, y de 25 pulgadas y 11 12 líneas á 26 pulgadas y 2 líneas; y la atmósfera lluviosa, anubarrada y brumosa en algunas madrugadas.

Aunque en escaso número, las enfermedades reinantes continúan presentándose las mismas de que hicimos mencion en el anterior

Aunque en escaso número, las enfermedades reinantes continúan presentándose las mismas de que hicimos mencion en el anterior número de El Siglo Médico. Sin embargo, fueron más frecuentes los dolores reumáticos y nerviosos, las calenturas catarrales y mucosas, las fluxiones á la boca, ojos y oidos, y las irritaciones de carácter catarral del tubo digestivo. Hubo tambien algunos casos de congestiones cerebrales y hepáticas, casi todos mortales.

Elecciones.—Con fecha 24 dicen de Walencia: La Academia de medicina y cirujia de esta capital ha procedido, conforme á lo prevenido en el capítulo 5.º del reglamento que la rije, á la eleccion de sus empleados para el bienio de 1861 y 1862, resultando nombrados los señores siguientes:

Presidente, Dr. D. José Pizcueta, rector de la Universidad literaria.
Secretario de gobierno, Dr. D. Elias Martinez.
Secretario de correspondencias estranjeras, Dr. D. Agapito

Secretario de correspondencias estranjeras, Dr. D. Agapi Zuriaga. Bibliotecario archivero, Dr. D. Ramon Noguera.

Todos los nombrados han sido reelejidos para desempeñar sus respectivos cargos.

Tribunal de censura.—Ya está nombrado el que ha de juzgar los ejercicios de oposicion á la cátedra de patologia general, vacante en la Facultad de medicina de Cádiz. Le compondrán (salvas las variaciones que siempre ocurren por dejar de admitir alguno), el Excmo. Sr. D. Ramon Frau, presidente, y los señores D. Mariano Lorente, D. Nicolás García Briz, D. Marcos Viñals, don Francisco Mendez Alvaro, D. José María Lopez, D. Juan Fourquet, D. Patricio Salazar y D. José Calvo y Martin.

Inauguracion.—Hoy se inauguran las sesiones de la Academia médico-quirúrjica matritense, leyendo su secretario el Sr. Parada la Memoria de la Junta directiva, y el sócio de número D. Rafael Cervera el discurso de inauguracion.

Contestacion.—La España Médica quiere que rectifiquemos la noticia dada en el número anterior sobre el modo con que se habia recibido el nombramiento de cierto profesor de la Facultad de medicina de Valladolid. Nada tenemos que rectificar; las quejas están en nuestro poder y se fundan en que hay profesores supernumerarios con los requisitos legales, á quienes corresponde la sustitucion de cátedras, y en que se necesita ser doctor para desempeñar el profesorado. Ahora dice La España que el nombramiento es interino, hecho á propuesta del rector de la Universidad, y que el Director de Instruccion pública se propone sacar la plaza á oposicion cuando lo estime conveniente y necesario. Podrá ser cierto cuanto dice La España, pero en todo ello no vemos qué es lo que ha de rectificar El Siglo Médico.

Publicidad de los crimenes.—La prensa periódica ocupa gran parte de sus columnas en dar publicidad á los suicidios, asesinatos y demás crimenes, que escitan tanto más la curiosidad, cuanto más horribles y repugnantes son los pormenores que se refieren. Desde luego es muy dudoso que este género de ilustracion redunde en provecho de la sociedad, por más que se acompañe cada caso con frases enérgicas de reprobacion. El contagio moral es tan temible como el físico, y haria bien la autoridad en adoptar las medidas que estén en su mano para evitar su propagacion.

Distincion.—La prensa científica ha merecido del Sr. Gobernador de esta provincia la misma distincion que la política, de estar representada por medio de sus directores en la Junta provincial que ha de ejecutar este año el censo de la poblacion.

Datos estadisticos.—De los datos comparativos de la criminalidad en España y Francia, leidos en el Senado por el señor ministro de Gracia y Justicia, resulta que en nuestro pais han sido condenados en 1859 24,259 delincuentes, y en Francia en 1858 (última estadística publicada) 196,970. De manera que contando nuestra poblacion, segun el censo de 1857, 15.464,540 habitantes, y la de Francia, segun el censo de 1856, 56.059,364, resulta que por cada 10,000 almas, España ha tenido 15,68 delincuentes, y Francia 54,65: ó lo que es lo mismo, en España un delincuente por 637,046 habitantes, y en Francia uno por 182,96. En España han ocurrido 498 suicidios, y en Francia 5,903; es decir, que hemos tenido por cada 10,000 habitantes, 0,12, y en el vecino imperio 4,08 ó sean 0,96 de diferencia en favor de España. En nuestra nacion han muerto de hambre, de sed, de frio ó de fatiga 53 individuos, y en Francia 131.

Las oposiciones.—Este sistema, abolido hace nueve años en Francia para la provision de cátedras, parece que vuelve á adquirir algun crédito en aquel pais, y que muchas personas desearian se estableciese. Verdaderamente que mucho puede decirse en pró y en contra de este sistema; pero lo que no ofrece duda es que todo el mundo reconoce en él mayores garantías de justicia, y que los destinos provistos por este medio han recaido generalmente en personas dignísimas, que han honrado la profesion y ensanchado los límites de la ciencia.

Operacion cesárea despues de la muerte.—El señor Hatin ha leido una Memoria á la Academia de medicina de Paris, en la que manifiesta que se hace pocas veces la operacion cesárea despues de la muerte de las mujeres embarazadas, y atribuye en parte este abandono en Francia á la ley vigente que prohibe considerar como muerta una persona antes que se haya comprobado legalmente su fallecimiento. Si esto es así, pues no hemos visto la Memoria y sí solo un estracto, ocurre desde luego que no hay necesidad de considerar como muerta á una mujer para practicar la operacion cesárea cuando se crea conveniente.

Mortandad de resultas del parto.—Segun el Moniteur des sciencies médicales, el Sr. Mattei presenta como un triunfo de su práctica la circunstancia de haber visto morir solo una de doscientas parturientes, cuando otros profesores pierden una de cada veinticinco ó treinta. Sin poder presentar por el momento estados exáctos, tenemos la seguridad de que en España no se observa ni con mucho la proporcion que el Sr. Mattei dá como comun, y que nos parece muy exagerada.

Azúcar, café y chocolate. — Segun el Sr. Arturo Mengin, se consumen próximamente cada año en todo el mundo mil millones de kilógramos de azúcar, trescientos millones de kilógramos de café y solo quince millones de kilógramos de cacao. Es probable que la mitad del consumo de esta última sustancia, en caso de ser exácto el cálculo, corresponda á España y á las Américas que fueron españolas.

Los médicos en Italia.—En los acontecimientos de que es teatro la península italiana no son los médicos los que menos figuran: Bertani, el amigo y confidente de Garibaldi, y miembro del

Parlamento sardo, es médico y director de la Gaceta médica de Lombardía y de la Gaceta médica de los Estados sardos. Médico es tambien Fárini, ex-ministro de Instruccion pública y luego del Interior de Cerdeña, y en la actualidad Lugarteniente general de S. M. italiana en las provincias napolitanas.

Nuevo específico contru el cáncer.—Segun la Gazette des hôpitaux, se han presentado en San Petersburgo tres médicos Lamas de las estepas Hirghiz, vastos países situados en las fronteras de la China y de la Rusia, suponiéndose poseedores de un específico contra el cáncer y pidiendo permiso para ensayarle. El Gobierno ruso, poco adelantado todavía en las prácticas liberales del Mediodía de Europa, se le ha negado, con el pretesto de que la vida de los enfermos es sagrada, y no es lícito hacerla objeto de ensayos peligrosos.

ESTAFETA DE LOS PARTIDOS.

Se advierte á los que quieran solicitar la plaza de cirujano de Aldeanueva de Avila, que el profesor que la ha desempeñado largos años y cuyo compromiso no cumple hasta fines de enero próximo, va á continuar en aquel punto á partido abierto. Convendrá, por lo tanto, que se informen de él mismo antes de tomar una resolucion.

VACANTES.

Lo están. La segunda plaza de médico-cirujano de Valdepeñas, provincia de Jaen; su poblacion 1,222 vecinos; su dotacion 4,400 reales, pagados trimestralmente por el ayuntamiento por asistir á los pobres y casos de oficio, y además las igualas, pudiendo exijir de los que no se convengan 2 rs. por visita siendo de dia, y 3 rs. de noche; 20 rs. mediando una legua de distancia, aumentando á proporcion. Las solicitudes hasta el 20 de diciembre.

-La de médico-cirujano de Jimena, provincia de Jaen; su dotacion 6,600 rs. pagados trimestralmente de fondos municipales. Las solicitudes documentadas hasta el 48 de diciembre.

—La de médico-cirujano de Santiuree de Reinosa, ó sea partido de Cinco Villas, provincia de Palencia; su dotación 10,000 rs. y 20 carros de leña para un médico-cirujano, y la de 7,500 rs. y los mismos 20 carros si es solo cirujano. Las solicitudes hasta el 24 de diciembre.

La de médico de Salar, provincia de Granada; su dotacion 3,650 reales pagados por trimestres por asistir á los pobres, y además el igualado con los pudientes. Las solicitudes hasta el 25 de diciembre.

—La de cirujano de Aldea del Pinar, provincia de Burgos; su dotación 2,000 rs. en dinero pagado por la justicia, y 50 fanegas de trigo cobradas en las eras por reparto vecinal, y casa. Las solicitudes hasta el 25 de diciembre.

—La de cirujano de Becerril de Campos, provincia de Palencia; su dotación 2,000 rs., pagados trimestralmente de fondos municipales pot asistir solo á los pobres, y además las igualas. Las solicitudes hasta el 22 de dioiembre.

—La de cirujano de Casas de Don Gomez, provincia de Cáceres; su poblacion 150 vecinos; su dotacion 900 rs. pagados por trimestres de fondos municipales por asistir á los pobres é inoculacion de la vacuna, y las igualas á razon de 30 rs. por cada vecino pudiente. Las solicitudes hasta el 20 de diciembre.

—La de médico de Huerta de Rey y cuatro anejos, provincia de Burgos; su dotacion 4,000 rs. y 400 fanegas de trigo satisfechas por los ayuntamientos en setiembre, y casa. Las solicitudes hasta el 23 de diciembre.

—La de cirujano de La Puebla de Castro, provincia de Huesca; su dotacion 24 cahices de trigo, 1,200 rs. en dinero y casa. Las solicitudes hasta el 11 de diciembre.

—La de sangrador de Villacid, provincia de Valladolid; su dotacion 60 fanegas de trigo, cobradas por el mismo en setiembre. Las solicitudes hasta el 20 de diciembre.

ANUNCIO.

OBSERVACIONES SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA TISIS pulmonal por medio de los hipofosfitos; por D. Juan Marsillac y Parera, licenciado en medicina y cirujía, médico del hospital de Santa Cruz de Barcelona.

Véndese á 10 rs. vn. en Madrid, librería de la Publicidad, pasaje de Matheu, y á 14 rs. en provincias franca de porte.

Por todo lo no firmado: El Srio. de la Redacción, R. Sanfrutos.

Editor, MANUEL DE ROJAS.

MADRID.—1860.—IMPRENTA DE MANUEL DE ROJAS.

Pretil de los Consejos, 3, principal.

Se publi Los susc cadas en la

SECCIO
mentos d
xeroltami
del institu
sobre un
mia de institu
SIONAL.
rarios dev
JERA.—F
las bebida
abreviarle
calculosa
mentos de
plomo en
PARTE O
Armada.—
ciones so
en el est
Academia
ANUNCIO

LOS H

Son importa rido en Medicir mitan 1 los esp le cond práctica direcci su deri para di del esc profeso años de contra cicio m ca; no para lo ver el que est en sabe exactit de ser

(1)

dolos e

ciones

encarg

respon